



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 181

Pág. 1

CULTURA Y DEPORTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. AGUSTÍN ZAMARRÓN MORENO

Sesión núm. 5

celebrada el miércoles 14 de octubre de 2020

Página

ORDEN DEL DÍA:

Proposiciones no de ley:

- Sobre el desarrollo de medidas extraordinarias urgentes en el ámbito del mecenazgo ante la crisis producida en el sector cultural por el estado de alarma a causa del COVID-19. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000554) 2
- Relativa a impulsar un paquete de medidas dirigidas a paliar el impacto económico que la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 está teniendo en el sector de la cultura. Presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 161/000656) 6
- Relativa al impulso de un pacto de Estado por la cultura. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000888) 10
- Relativa a la creación de un plan nacional cultural post COVID-19. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/000896) 14
- Relativa a la toma en consideración del Gobierno del deporte como actividad de interés general y su inclusión en los «acuerdos de reconstrucción de país». Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000923) 17
- Relativa a la presencia permanente del fútbol femenino en las quinielas. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001178) 23

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 181

14 de octubre de 2020

Pág. 2

- Sobre deporte seguro en el marco de la nueva normalidad. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001217) 26
- Sobre materia de deporte femenino tras la crisis epidémica de la COVID-19. Presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. (Número de expediente 161/001314) 30
- Relativa al impulso de medidas de apoyo al sector taurino como patrimonio cultural de España. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001092) 34
- Relativa a modificar el Reglamento General de Costas. Presentada por el Grupo Parlamentario Plural. (Número de expediente 161/001394).

Votaciones.

Transcripción literal al no ser posible la presencia ni corrección por parte del personal del Departamento de Redacción del *Diario de Sesiones*.

Se abre la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, buenas tardes.

Señorías, memoria de los que han fallecido y sufren con la pandemia. Memoria de los que con su esfuerzo mantienen las estructuras de nuestra sociedad. Memoria de los que piadosamente nos acogen y reconfortan. Señorías, queda abierta la sesión.

Los tiempos de intervención en el debate de las proposiciones no de ley serán de cinco minutos el autor de la proposición no de ley, y tres minutos para la defensa de enmiendas o fijación de posiciones.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

- **SOBRE EL DESARROLLO DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS URGENTES EN EL ÁMBITO DEL MECENAZGO ANTE LA CRISIS PRODUCIDA EN EL SECTOR CULTURAL POR EL ESTADO DE ALARMA A CAUSA DEL COVID-19. (Número de expediente 161/000554).**

El señor **PRESIDENTE**: Iniciamos el debate y votación de las siguientes proposiciones no de ley.

Proposición no de ley sobre el desarrollo de medidas extraordinarias urgentes en el ámbito del mecenazgo, ante la crisis producida en el sector cultural por el estado de alarma a causa del COVID 19, del Grupo Parlamentario Popular. A esta proposición no de ley se han presentado dos enmiendas; una del Grupo Parlamentario Ciudadanos y una del Grupo Parlamentario VOX.

El señor Carazo tiene la palabra como proponente de esta propuesta no de ley.

Por el Grupo Popular, señor Carazo. Señoría, tiene la palabra.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes.

Señorías, hace unos días hablaba en mi provincia, en Valladolid, con un gestor de una entidad muy importante en nuestra ciudad y en nuestra provincia, como es la Fundación Miguel Delibes, escritor del que este año celebramos el centenario de su nacimiento y al que quiero hacer referencia al principio de esta intervención. El gerente de la fundación me comentaba lo complicado que está siendo conseguir patrocinadores, conseguir ayudas de agentes privados para la celebración del centenario, dada la situación que, lógicamente, están atravesando muchas empresas en nuestro país, como consecuencia de la crisis social y económica que ha generado la crisis sanitaria del COVID 19.

Hoy el Grupo Popular trae a esta comisión una PNL para aumentar, para ampliar las ayudas al mecenazgo en nuestro país. Es la primera PNL que debatimos en esta comisión, en esta legislatura, y ojalá pudiera ser aprobada por una mayoría, o incluso por consenso, como ha ocurrido en otras ocasiones en esta comisión. Aunque de las conversaciones que he mantenido con otros grupos, creo que no va a ser posible.

Creo que no hay que convencer a esta comisión de la importancia de la cultura. Creo que todos los miembros de la comisión coincidimos en ello, pero quiero resaltar algunas cifras. La cultura supone

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 181

14 de octubre de 2020

Pág. 3

un 3,2% de nuestro Producto Interior Bruto. Supone además 700000 empleos directos y más indirectos. No solo eso, no solo tiene una importancia económica, sino que tiene un evidente valor intangible, por lo que supone para nuestra identidad, para nuestra historia y para nuestra forma de ser.

Es un sector que ha sido especialmente golpeado por la crisis de la COVID 19, como ha ocurrido en otros, como la hostelería, como el turismo. La cultura se ha visto especialmente golpeada, porque muchos establecimientos culturales han tenido que cerrar muchos teatros. Muchas empresas han tenido que dejar de prestar sus servicios, dado que lo hacían para el público, y el público, por la crisis sanitaria no puede asistir.

Por ello creemos que es fundamental para el sector impulsar el mecenazgo, esas contribuciones de personas físicas o jurídicas, privadas, actividades de interés general.

El reconocimiento del mecenazgo, como todos ustedes sabrán, se recoge ya en la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Hubo una reforma fiscal en 2014 que impulsó el Gobierno del Partido Popular de Mariano Rajoy, en ese momento, de manera que se aumentaron las reducciones fiscales ya en el año 2016, y en noviembre de 2018, el Grupo de Ciudadanos y el Grupo Popular presentaron sendas proposiciones no de ley, también en este sentido.

Además, las comunidades autónomas, en ejercicio de sus competencias, han aprobado diversas normas de apoyo al mecenazgo. Por ejemplo, la primera, la Comunidad Foral de Navarra, y le siguieron la Comunidad Valenciana o Baleares; comunidades que en sus Normativas amplían los márgenes de deducción fiscal y de ayudas a las actividades de mecenazgo.

Es cierto, esta proposición de ley era de abril, que el Real Decreto Ley 17/2020, de apoyo al sector cultural, recoge algunas medidas de apoyo y de incentivo al mecenazgo, aumentando los puntos de deducción fiscal, aumentando los márgenes de deducción de los 150 primeros euros de donaciones, y también en el tramo restante. Es verdad, y nos felicitamos por ello, pero creemos que siempre hay margen de mejora. Creemos que lo que contiene esta proposición no de ley es positivo y necesario para la cultura.

Proponemos, entre otras medidas, en primer lugar, aumentar las entidades beneficiarias de la actual ley, para que también las empresas del sector cultural que lo están pasando muy mal. Es necesario recordar que la mayoría de las empresas culturales son micropymes, pymes, e incluso sociedades que tienen un solo trabajador. Es necesario apoyarlas, y que también las donaciones que se realicen a empresas del sector cultural puedan ser consideradas como mecenazgo y puedan gozar de estas deducciones fiscales, ampliar también las figuras jurídicas, que permite acogerse a esta ley de mecenazgo. Ampliar los porcentajes de deducción aún más, incluso de forma permanente, tras la crisis del COVID-19, y no solo lo que recoge el real decreto. Establecer deducciones en el impuesto de sociedades, y establecer también un programa de reconocimiento de los mecenas, que no sea, como hasta ahora, una actividad anónima, sino que haya un reconocimiento público para las personas físicas, jurídicas, que realizan estas aportaciones.

Tengo que decir también, para terminar, que el Grupo Parlamentario Ciudadanos y el Grupo Parlamentario VOX han presentado enmiendas que hemos comentado con los grupos. En el caso del Grupo Parlamentario VOX, que hablaba de posibles fraudes en la prestación de servicios, hemos convenido no aceptar esa enmienda, y en el Grupo de Ciudadanos planteamos una enmienda transaccional que, entre otras medidas, recoge la creación de un registro público de entidades, posibilitar beneficios fiscales en las gerencias yacentes, o crear un consejo de mecenazgo.

Agradecemos a ambos grupos su interés por esta proposición. Pedimos que apoyen a todos los grupos esta proposición. Creo que la cultura lo está pasando muy mal, y que es urgente que haya apoyos como este, de ampliar los incentivos al mecenazgo en nuestro país.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Muchas gracias, señoría, por la gentileza en ceñirse tan estrictamente a los tiempos.

A continuación, intervienen para la defensa de sus enmiendas a la proposición no de ley, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Díaz.

Por favor, señoría.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Un segundo, porque el iPad, con la pandemia no reconoce la cara. Si esto dura mucho, vamos a tener que poner escáner de retina en los iPads.

Estamos totalmente de acuerdo con las medidas que plantea el Grupo Popular para dar impulso al mecenazgo. Agradecemos mucho la presentación de esta PNL por parte del Grupo Popular, porque es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 181

14 de octubre de 2020

Pág. 4

una de las cuestiones fundamentales, quizá la más importante que tiene que facilitar el sector público con respecto al sector de la cultura, por los datos que les voy a dar a continuación. La AIREF ya advirtió de la necesidad de mejorar el ecosistema para los mecenas en nuestro país, porque mecenas (**No se entiende lo que dice**) renacentista apelativo, no hay más que ciudadanos que quieren colaborar con su patrimonio privado a la cultura de su país.

En los países de la eurozona, para que se hagan una idea, la aportación privada, de personas que quieren colaborar con la cultura, con el arte o con la literatura en otros países de la eurozona, es del 0,3 del PIB, y en España es del 0,05 del PIB. Algo estaremos haciendo mal.

Ciudadanos, como ha recordado el portavoz del Grupo Popular, registramos una ley de mecenazgo, que lo hicimos en la legislatura 12, y lo hemos vuelto a hacer en esta. Tienen ustedes a su disposición esta ley, la pueden ver. Nuestra fe en la colaboración público-privada es absoluta. Es casi un dogma nuestra concepción de la cultura. Bueno, básicamente, para añadir algunas cosas a las que ha dicho el portavoz del Partido Popular, queremos ampliar el concepto de los mecenas, que registre o que exista la posibilidad de micromecenazgo, que el mecenas no sea una aportación grande, sino que hay mucha gente que quiere aportar, dentro de sus posibilidades, a la restauración de un cuadro. También, el voluntariado. El voluntariado podía ser reconocido también como una aportación.

Termino, presidente. Queremos además que se amplíen los beneficiarios. Es decir, el mecenazgo no tiene por qué ceñirse a la cultura en sentido estricto, sino que también puede ir orientado a la ciencia. El mecenazgo debe incorporar a la ciencia en ese sentido de la tercera cultura, que dice el editor John Brugman, de que la ciencia es parte de la cultura de una sociedad también. No tiene sentido que uno sepa que Hamlet lo ha escrito Shakespeare, si no conoce los principios de la termodinámica. Cojamos ese camino también.

Como saben, hemos presentado una transaccional con el Partido Popular y, evidentemente, la apoyaremos y pedimos el apoyo al resto de grupos para esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Díaz.

Por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Ramírez del Río tiene la palabra.

Señoría, por favor.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Bueno, pues muchas gracias.

Muchas gracias, señor presidente.

Estamos en líneas generales de acuerdo con esta PNL. Cuando entramos por primera vez en esta comisión, se nos informó de la inminencia de la presentación de la ley de mecenazgo, que posiblemente habría hecho innecesaria esta PNL. Se nos informó que había sido una iniciativa que había contado con el apoyo en la duodécima legislatura que, como saben, terminó de forma abrupta. Había contado con el apoyo de todos los grupos de la Cámara, que en ese momento estaban en la Cámara. Con lo cual, resulta un tanto sorprendente que no esté tramitando, que era algo a lo que habían llegado. Con ese grado de acuerdo no se haya traído hasta esta comisión.

Respecto a la enmienda que yo había propuesto, se basa simplemente en que considero que en muchas ocasiones va a ser muy difícil de evaluar el servicio que preste una empresa a una fundación, que en muchos casos nos encontramos con que miembros de las empresas que donan, van a tener también responsabilidades en las fundaciones, y eso puede dar lugar a aspectos fiscales investigados. Al hecho de que alguien puede exagerar una aportación. Este es el aspecto que a nosotros nos quedaba menos claro.

No hemos llegado a un acuerdo acerca de cuál era la forma de evitar ese problema, que ya digo que les expongo aquí, por si ustedes tuvieran alguna sugerencia mejor.

Bueno, por lo demás, tengo que señalar que considero que realmente el mecenazgo es algo que está infradesarrollado en España, respecto a otras sociedades de nuestro entorno. Hace unos cinco años estuve en la Universidad Hebrea de Jerusalén, y prácticamente había un leterrito con la indicación del donante de la librería, de la biblioteca, del conjunto, incluso de jardines, de todo tipo de elementos, y creo que eso habría impulsado que estas donaciones fueran mucho más generosas de lo que son en nuestro entorno.

Por ello, estoy de acuerdo con darle cada vez más importancia al mecenazgo, y espero que este sea el primer paso para desarrollar una legislación mucho más completa.

Por lo demás, no tengo más que añadir.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 181

14 de octubre de 2020

Pág. 5

Acto seguido, en trámite de toma de posición, y en nombre de sus respectivos grupos parlamentarios, vamos a dar la palabra a aquellos cuyos tienen presentes en la sala.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora García Puig.

Señoría, por favor.

El señor **GARCÍA PUIG**: Buenas tardes. Muchas gracias.

Nuestro grupo va a votar en contra de esta PNL, precisamente por la importancia que le damos al mecenazgo, consideramos y apostamos por una nueva ley de mecenazgo que suponga una reforma en profundidad de la Ley 49/2002. Pero esta reforma tiene que ser fruto de la reflexión, el estudio y el debate parlamentario. Por lo tanto, no nos parece este lugar el de una PNL. Además, pensamos que el sector cultural ha sufrido y está sufriendo cambios pronunciados, y que, por lo tanto, se debe hacer una reflexión profunda para adaptar la ley que tenemos de mecenazgo a esta nueva realidad que ahora mismo también estamos mutando.

Pensamos que además esta revisión no debe suponer, como creemos que se trasluce en esta PNL, una simplificación del concepto de mecenazgo y apostar simplemente por un incremento de los incentivos.

Pensamos que tenemos que reinventar un poco esta idea de mecenazgo e ir un poco más allá.

Por lo tanto, votaremos que no. Creemos que también es un tema técnicamente muy complejo y que merece un debate y una reflexión mucho más profunda.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Del Valle.

El señor **DEL VALLE DE ÍSCAR**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Sean mis primeras palabras en esta comisión para apoyar a todos los trabajadores de la cultura y a todos los creadores que hacen día a día la cultura de nuestro país. La cultura es segura y la cultura es imprescindible, y esa es la posición que tenemos como grupo, imagino que comparto con todos los compañeros de esta comisión.

Entrando al tema que se sustancia, que es esta PNL, reformando la Ley 49/2002, nosotros avanzamos ya nuestro voto negativo a esta PNL. No es porque no nos guste la música, que la música nos puede gustar. Nosotros animamos a todas las colaboraciones público-privadas y entendemos que el mecenazgo en España tiene que ser algo más extendido, tiene que ser algo más publicitado. Debe tener otros mimbres. Pero yo creo que también es verdad que esta ley, que ya tiene 18 años, necesita una reflexión más profunda en cuanto a objetivos, fines, estrategias, lo que hemos alcanzado, eficacia y eficiencia, antes de intentar parchear en la medida de lo posible una ley que estaba pensada para lo que estaba pensado. Porque la propuesta que hace el Partido Popular descafeína la propiedad y el mecenazgo.

Ahora mismo, la ley, tal y como está estructurada, es canalizar la iniciativa privada de personas particulares y de empresas, canalizarlas hacia entidades o fundaciones de derecho público o de utilidad pública. El distorsionar, esa idea distorsiona todo el sentido de la ley o del mecenazgo, como está en la propuesta de la ley del año 2002. Creo que tenemos que reflexionar quién puede ser mecenas y quiénes son los receptores de esas posibles aportaciones hacia sus actividades.

Entendemos también que las diferentes y sucesivas mejoras que ha tenido esta ley en cuanto a beneficios fiscales, la última ha sido muy reciente. Eso hace cuatro años.

Creemos que también una situación como la que tenemos ahora de COVID, la merma de ingresos que pueda suponer ampliar todas estas deducciones, que no son solo para el mundo de la cultura, sino para todas aquellas personas y entidades que están afectas a esta ley, que es también en el ámbito del tercer sector, de la acción social, etcétera, pues no podemos evaluar el impacto, cuando todos los recursos, ahora mismo, con la situación que tenemos en nuestro país, están a disposición de todos, para intentar amortiguar las peores situaciones y las peores consecuencias que nos ha traído el COVID.

Entendemos que es una reforma que tiene el suficiente calado y que ahora mismo no podremos establecer una posición a favor de esta reforma en concreto. Pero creo que nos veremos a lo largo de esta legislatura, porque así se ha ido anunciando en un debate similar, pues en el momento en que es el tema más maduro en cuanto a lo que queremos acordar.

Hasta entonces, creo que el dinero que va a llegar a los creadores, y está llegando, a través del Real Decreto 17/2020, está siendo importante y está paliando alguno de los efectos, y el dinero más importante

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 181

14 de octubre de 2020

Pág. 6

es el que puede llegar vía Presupuestos Generales del Estado. Porque no olvidemos nuestro deber de que la cultura sea algo universal, y para eso tenemos los Presupuestos Generales del Estado.

Pediría al resto de los grupos que hagan muchas enmiendas cuando tengamos presupuestos.

El señor **PRESIDENTE**: Perdóneme, pero su tiempo ha cumplido. Vaya terminando.

El señor **DEL VALLE DE ÍSCAR**: Nada, esta última idea. Lo mejor que podemos hacer por la cultura y por su financiación es apoyar unos buenos Presupuestos Generales del Estado que amplíen las partidas en este campo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría.
Señor Carazo, señoría, ¿va a admitir alguna enmienda?

El señor **CARAZO HERMOSO**: Presidente, como he dicho, hemos admitido mediante una enmienda transaccional que hemos ya entregado a la Mesa, la del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias.

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A IMPULSAR UN PAQUETE DE MEDIDAS DIRIGIDAS A PALIAR EL IMPACTO ECONÓMICO QUE LA CRISIS SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19 ESTÁ TENIENDO EN EL SECTOR DE LA CULTURA. (NÚM.EXP. 161/000656).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la proposición no de ley relativa a impulsar un paquete de medidas dirigidas a paliar el impacto económico que la crisis sanitaria provocada por el COVID 19 está teniendo en el sector de la cultura. Propuesta del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A esta proposición no de ley se han presentado 7 enmiendas; 4 del Grupo Parlamentario Popular; 2 del Grupo Parlamentario VOX; y 1 del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Díaz, como proponente, para exponerlo en cinco minutos, como se ha acordado y manifestado.

Señor Díaz, por favor.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

El sector de la cultura tiene algunas circunstancias especiales que hacen que la situación que estamos viviendo le afecte de manera muy sustantiva. Muchos empleos sumergidos, que directamente se ven absolutamente fuera de todo en el momento en que se paraliza la actividad, falsos autónomos que, como comprenderán, cuando se para la actividad, pues se paran sus ingresos sin más derechos, es el sector que más depende del público, pero no un sector percibido como de primera necesidad, porque su ausencia hace daño a medio plazo. Eso sí, tras el hambre, es el peor daño de todos, porque cuando cae la cultura, cae la libertad.

Pero es cierto que, en unos primeros compases, la gente va al supermercado, cubre unas necesidades primeras, pero luego no, todavía no hemos conseguido que termine de arrancar con normalidad las actividades del sector de la cultura.

Vamos a ver algunas evidencias, cómo afectan las crisis a las industrias culturales. La más cercana que tenemos es la de 2008. En 2008 arrancaba el año con unas 700000 personas empleadas en cultura y se destruyeron más de 200000 empleos. El gasto por persona de la cultura era de 372 euros por persona al año, y pasó a 313 en 2011. Imagínese el impacto de esto, teniendo en cuenta que hablamos de que se reducen 60 euros por persona en el gasto en cultura. Un impacto demoledor.

El sector estaba remontando. En 2018 volvíamos a los 700000 empleos generados por la cultura y una generación del 3,2% del PIB. Para los que repiten algunos mantras, las subvenciones son el 0,06% del PIB, y llega la pandemia. Cuando estaba levantando cabeza, lleva otro mazazo. La propia naturaleza de la epidemia del coronavirus, que nos obliga al distanciamiento social con la consiguiente reducción de espacios públicos, ha supuesto la reducción de aforos de forma drástica para muchas de las industrias culturales.

Muchos de los contratos que tenían firmados las empresas culturales, se han visto anulados de forma sobrevenida. En muchas ocasiones, cuando la inversión estaba hecha. La avalancha de cancelaciones está asfixiando al sector. La situación es dramática. El sector de la cultura se muere.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 181

14 de octubre de 2020

Pág. 7

Detesto no ser preciso en el lenguaje, y les aseguro que es la muerte la mejor definición que he encontrado, viendo las noticias con carácter permanente de cierres y ruina en el sector. Un dato del paradigma del desastre al que nos enfrentamos. La Federación de Cines de España ha calculado que cuando termine el año, el 96% de las empresas del sector podrán tener problemas de solvencia. El 96% a finales de este año. Esto, desgraciadamente, las restricciones no parece que vayan a terminar con el final del año. He escogido los cines, porque es la industria que mejor conozco, pero que además todo el mundo se hace una idea de lo que ocurre en una sala de cine, en el momento en que existe distanciamiento social. Eso se puede extrapolar a todas las demás actividades culturales que tienen público: el teatro, la magia, los conciertos.

Estamos viendo permanentemente cómo van cayendo, cómo se van cancelando eventos de esta naturaleza.

Creemos que la actuación del ministerio fue tardía. También creemos que se produjo, porque el sector de la cultura protestó enérgicamente, tras unas palabras del ministro, en que dijo en los primeros compases del confinamiento, que no había previstas ningunas medidas concretas para el sector de la cultura. A la tardanza que les he dicho se suma otro mal. El de las prórrogas inexplicables para las enmiendas del real decreto, y hay quien dice que era por otro episodio Pimpinela entre PSOE y Podemos. A mí me da igual el papel cuché, pero sí me importa que se prolonguen los tiempos por cuestiones de partido.

Pero la dependencia del sector público no es la única singularidad del sector de la cultura. Hay otro mal endémico que afecta a la cultura, y que durante toda esta pandemia se ha agravado, la piratería. El robo de la propiedad intelectual ha hecho sufrir mucho a este sector. Demasiado. Hay que reforzar, sin ninguna duda, la Sección Segunda de la Fiscalía para luchar contra el robo de la propiedad intelectual. Habría que pensar en crear una fiscalía propia que persiga este tipo de conductas.

¿Qué proponemos? Proponemos impulsar una plataforma digital, en colaboración con las comunidades autónomas, que sirva para apoyar y divulgar la oferta legal disponible digital en el sector de la cultura. Esto educa a utilizar la cultura de manera legal en las plataformas, y difunde, además, el trabajo de nuestros creadores. Impulsar un bono cultural físico y digital, en colaboración con las comunidades autónomas, a efectos de paliar la crisis. Este bono sufragaría una parte proporcional del gasto, pero sobre todo incentivaría y volvería a poner en marcha estas benditas costumbres que nos llevan al cine, al teatro, a un espectáculo de magia, a un espectáculo de danza.

También proponemos un paquete de medidas para favorecer el acceso al consumo de la cultura en Internet. Habilitar líneas de crédito en condiciones excepcionales. Ejecutar el presupuesto previsto para el 2020, sobre todo, en materia contractual, que no caigan en esos contratos que les estamos diciendo. Esta es muy importante, y es gratis, aprobar un código de buenas prácticas para las Administraciones públicas, para que se adquieran licencias de derechos de autor, por ejemplo. Hay muchas Administraciones que a veces no son muy ejemplares en estas cuestiones.

Una campaña por el fomento del respeto a la propiedad intelectual. Por último —y termino, presidente, gracias por su generosidad— crear una nueva Fiscalía que proteja la propiedad intelectual.

Les avanzo que hemos aceptado las enmiendas del Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Muchas gracias por su exquisito manejo del tiempo.

A continuación, intervienen para la defensa de sus enmiendas a la proposición no de ley, por el Grupo Popular, el señor Carazo.

Señoría, por favor.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Muchas gracias de nuevo, presidente.

Señorías, lo primero que quiero manifestar es mi acuerdo y el acuerdo de mi grupo con esta proposición no de ley de Ciudadanos, que vamos a apoyar y hemos presentado una serie de enmiendas que creo que enriquecen el texto que ha presentado Ciudadanos, y en absoluto se oponen al espíritu que, como digo, nos parece adecuado y necesario.

Es verdad, y hay que señalar, que el paquete de medidas que debería tener efecto para paliar el impacto económico de la crisis del COVID-19 en el sector de la cultura, sería la tramitación como proyecto de ley del Real Decreto 17/2020, y que, en lugar de una proposición no de ley, lo que deberíamos estar impulsando es un proyecto de ley que tuviera consecuencias reales y legislativas para el sector. No puede ser que, por las peleas de los socios de Gobierno, del PSOE con Podemos, de Podemos con PSOE,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 181

14 de octubre de 2020

Pág. 8

incluso dentro del propio Gobierno, entre ministerios, se estén dilatando meses y meses unas ayudas que el sector necesita de manera urgente.

La cultura necesita ayuda, pero lo necesita ya. Meses pueden suponer el cierre de muchas empresas, la pérdida de muchos empleos y la pérdida de mucha vida cultural en España.

Me pregunto si la cultura ha dejado de importar a este Gobierno, porque el ministro Uribes, es como él ha dicho, ni una mala palabra, pero ni una buena acción para apoyar a la cultura y al sector cultural.

Un medio de comunicación decía que el señor Iván Redondo dice que la cultura no da votos. Yo no sé si lo dice o no lo dice, y no voy a atribuir palabras que no conozco, pero parece que la cultura ya no está entre las prioridades del Gobierno socialista. Tradicionalmente se ha vinculado la cultura al Partido Socialista y la importancia que el Partido Socialista da a la cultura, pero parece que ahora no está entre sus prioridades.

Señorías, llamo a tramitar con urgencia ese proyecto de ley, a tramitar en ese proyecto de ley las medidas que propone Ciudadanos en este plan y algunas otras que proponemos, como ampliar los créditos de la Sociedad de Garantía Recíproca, como ejecutar todas las partidas que se recogen en este decreto ley, como la creación de esa fiscalía especializada en delitos contra la propiedad intelectual o, como muchas otras, como desarrollar un plan específico de exportación de productos culturales españoles. Desarrollar una oficina de coordinación para proyectos de cooperación internacional en el ámbito de la cultura. Mejorar, reiterando nuestra primera PNL de la ley de mecenazgo. Incluir al sector de los videojuegos en las mejoras del Impuesto sobre Sociedades del Real Decreto Ley 17/2020. Desarrollar un plan de digitalización e innovación cultural. O una campaña nacional de promoción de la cultura, de fomento de lectura y del consumo de cultura asegura en directo, porque lo necesitan los espacios culturales. O considerar al libro como un bien de primera necesidad, o desarrollar con carácter urgente el estatuto del artista.

En fin, desarrollar medidas que el sector cultural necesita, y necesita ya. Termine refiriéndome a una protesta que el sector cultural protagonizaba el 17 de septiembre, que titulaba: «Alerta roja para la cultura». La cultura en estos momentos tiene una alerta roja y, como digo, no podemos esperar.

Escuchemos al sector cultural, señorías, e impulsemos ya medidas de verdad efectivas que puedan ayudar a ese sector.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Carazo. Gracias, señor Carazo.
Por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Ramírez del Río.
Señoría, tiene la palabra.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Muchas gracias, señor presidente.
En líneas generales estamos a favor de esta PNL.

Hay cosas, hay aspectos que han quedado un poco atrasados porque, por ejemplo, se incluía habilitar líneas de crédito en condiciones especiales, que es algo que creemos que ya está contenido en el Real Decreto 17/2020. Con lo cual, le animábamos a una nueva redacción de esto. Creo que en parte se ha recogido con una transaccional con el Partido Popular.

También considerábamos que, bueno, que hay aspectos que vemos muy difíciles, como ejecutar el presupuesto del ministerio de forma íntegra, porque estamos teniendo relación con diferentes instituciones en toda España, y va a ser muy difícil que muchas instituciones lleven a cabo ese cumplimiento íntegro del presupuesto, con lo cual, exigía algo que no parece que se vaya a dar en prácticamente ningún sitio. Nos parece un poco irreal. Pero bueno, ya digo en líneas generales que estamos de acuerdo con el contenido de esta PNL.

Pensamos que en prácticamente todos los grupos que hay en esta Cámara, deberían estar trayendo iniciativas en este mismo sentido, en el sentido de apoyar los diferentes sectores del mundo de la cultura. Porque si a nosotros nos están llegando tantísimos grupos, con sus protestas, con sus propuestas, con sus necesidades, me imagino que las personas que están en los partidos del Gobierno tienen que estar siendo todavía muchísimo más, bueno, tiene que estar siendo una situación mucho peor. En ese sentido, pues encontrar toda la cantidad de gente que se ha quedado atrás durante esta crisis; encontrar que la gente que trabaja en el sector taurino, la gente que trabaja en el sector del circo, que vino a las puertas mismas de este Congreso, los monitores deportivos, estoy convencido de que ustedes han visto muchas más personas de estos grupos que nosotros.

El hecho de no traer nada en un sentido, bueno, no traer ningún paquete de ayudas para todas estas personas que están quedando atrás, no hablan bien de nosotros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 181

14 de octubre de 2020

Pág. 9

Pensamos que hay ideas que son muy sensatas de esta propuesta, y que, de hecho, PSOE y PP han traído en un momento u otro al Congreso, la idea de la fiscalía para los delitos contra la propiedad intelectual. Pero el hecho es que ni el PP del 2015 al 2018, ni el PSOE en los dos años siguientes lo han llevado a cabo. Nos parece que sería una buena idea. Pero ya digo, me temo que es improbable.

Por lo demás, ya digo, vamos a apoyar esta PNL, y pensamos que planes de este mismo tipo deberían ser la prioridad de esta comisión.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Sarrià.

Señoría, tiene la palabra.

El señor **SARRIÀ MORELL**: Gracias, señor presidente, señorías.

Promover e impulsar la creación de contenidos digitales culturales y su difusión en Internet, combatir la oferta ilegal de esos contenidos, cuando se vulneran derechos de propiedad intelectual, establecer medidas de apoyo financiero que ayuden al sector a superar la fuerte caída de ingresos que está teniendo, son, por supuesto, líneas en las que podemos estar de acuerdo.

Ahora bien, en su proposición, lo que usted oculta es que prácticamente la totalidad de esas acciones y líneas de trabajo, el Gobierno está desde el primer momento trabajando en ellas y, en particular, el Ministerio de Cultura, ha trabajado, sigue trabajando y trabajará en el futuro.

Por dar algunos datos de una manera no exhaustiva, porque no tendría tiempo. En relación con las plataformas digitales, el ministerio ya participa en Ágorateca, superportal europeo impulsado por la oficina. Realiza una convocatoria de ayudas para modernización e innovación de industrias culturales. Hay líneas de apoyo a las PYMES en materia de digitalización y soluciones tecnológicas, como el Programa Acelera. Hay campañas para combatir la oferta ilegal de contenidos en Internet, como «No piratee su futuro», y están previstas algunas más.

En las referidas a las medidas financieras, y el compañero de VOX lo acaba de apuntar, el Real Decreto 17/2020, de 5 de mayo, ha permitido al ministerio habilitar una línea de financiación de hasta 780 millones de euros, que aportará liquidez de manera urgente a empresas del sector, que se aplicará de una manera específica por subsectores culturales. El mismo real decreto ha introducido, además de líneas de financiación, un paquete de medidas de apoyo al sector cultural, a través de una inversión presupuestaria del ministerio, de 76,4 millones de euros, que va a comenzar a ejecutarse con la mayor celeridad.

Volviendo a la propiedad intelectual, pues destacar que, desde el propio ministerio, y en colaboración con otros, se está trabajando, precisamente, en esa autorregulación porque, por supuesto, las Administraciones públicas son las primeras que tienen que dar ejemplo. En ese sentido, la protección penal también es una cuestión en la que desde el Gobierno se coincide. El ministro de Cultura y el de Justicia están trabajando y colaborando cara a la consecución de un instrumento más adecuado, factible y rápido, a través de una coordinación fiscal especializada.

En definitiva, señorías, lo planteado en esta proposición responde a líneas de acciones que desde el Gobierno ya se están ejecutando. Obviamente, y no lo vamos a negar, no siempre con el alcance y la dotación económica que nos gustaría, pero que responden claramente al objetivo de proteger y mantener nuestro sector cultural en estos momentos difíciles, y eso es lo que motiva nuestra enmienda.

El portavoz del PP ha apuntado que está prevista la tramitación, precisamente, de ese real decreto como ley. Creo que en esos momentos todos los grupos tendremos la oportunidad de hacer aportaciones, conocida la evolución de la situación sanitaria.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

En trámite de toma de posición, en nombre del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora García Puig.

Señoría, tiene la palabra.

El señor **GARCÍA PUIG**: Muchas gracias, presidente.

Bueno, a nosotros nos ha sorprendido esta PNL, primero, por la desactualización, una PNL que tenía sentido hace unos meses, pero que ahora no tiene ningún sentido, porque hay un real decreto ley que además se está tramitando, al que se pueden realizar enmiendas. Por tanto, nos parece que ahora mismo está fuera de lugar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 181

14 de octubre de 2020

Pág. 10

Por otro lado, de nuevo echamos de menos un poco de creatividad y un poco de actualidad en la PNL. Más que una PNL que esté preocupada por el acceso a la cultura como derecho o contra la precariedad del sector, es una PNL antipiratería, y, además, desde una perspectiva, a nuestro modo de ver, demasiado anclada en el pasado, demasiado punitiva. Se echan de menos sugerencia alrededor del tema de la piratería, que sean un poco más innovadoras y que puedan encajar mejor en la sociedad actual, más allá de la Fiscalía o las típicas campañas que apelan poco a quien debe apelar de verdad el tema antipiratería.

De hecho, volviendo al tema de la cultura como derecho que, de hecho, esta pandemia ha puesto de manifiesto lo necesaria que es la cultura y no ha permitido el acceso a la cultura a muchas familias, muchas familias que no puedan tener acceso a plataformas, bueno, un sinfín de realidades.

La única medida, aparte de la de la plataforma, que sería donde más cerca estaríamos de su planteamiento, pero la única medida que propone es la del bono, e invade competencias. Con lo cual, por un tema de competencias, por un tema de que nos parece que es directamente una PNL antipiratería y que está un poco anclada en un tipo de medidas que no nos parecen las más efectivas, votaremos que no a la propuesta, y también por el tema de la desactualización.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.
Señor Díaz, ¿admitirá alguna enmienda?

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Sí, las del Partido Popular.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señorías, pongo a su consideración la propuesta y solicitud de un grupo parlamentario, por la habitual coincidencia de comisiones, y consentiríamos, consentirían que la propuesta número 6 la pasáramos al final del resto de las PNL.

La propuesta número 6 es la proposición no de ley relativa al impulso de medidas de apoyo al sector taurino, como patrimonio cultural. No, no es esta. **(Murmulllos)**. Sí es esta. Sí es esta, perdónenme. Sí es esta. **(No se entiende lo que dice)** comisión de uno de los intervinientes.

¿Cuál es su Dictamen?

No hay problema. Pues muchísimas gracias. Perdonen mi confusión.

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL IMPULSO DE UN PACTO DE ESTADO POR LA CULTURA. (NÚM.EXP. 161/000888).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto. Proposición no de ley relativa al impulso de un pacto de Estado por la cultura, del Grupo Parlamentario Socialista. A esta proposición de ley se han presentado dos enmiendas; una del Grupo Parlamentario Ciudadanos y una del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra como proponente el señor Lamuà.
Señor Lamuà, por favor.

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL**: Gracias, señor presidente.

Señorías, esta Comisión de Cultura se enorgulleció en ser en pasadas legislaturas, cuando ya el mundo parlamentario, ciertamente, era turbulento como hoy en día, se enorgulleció, y fue un orgullo para todos los grupos, de ser un espacio de acuerdo, de búsqueda de soluciones, de decoro parlamentario, en el cual, incluso los debates que más nos enardecían en materia de cultura y en materia de deporte, eran tratados con sumo pundonor.

Es evidente que así hemos empezado y que debemos seguir continuando en esta línea. Por ello, para mí es un placer poder anunciar que es, con prácticamente toda seguridad, podremos llegar a buen término con una transaccional con los partidos que han presentado enmiendas a esta propuesta, a una propuesta que al final viene a ser un elemento más de estas respuestas que tenemos que dar desde la política a los estragos que ha producido la pandemia del COVID, que produce, y que de bien seguro continuará produciendo. Por lo tanto, llama a que tengamos esos momentos de altura de miras, en los que nos entendamos, aun siendo muy distintos, aun pensando muy distintos. Porque, sin duda, creo que en esto también convendremos todos, que nuestro mundo cultural, que nuestro mundo deportivo así lo merece.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 181

14 de octubre de 2020

Pág. 11

Estoy convencido que era con este pensamiento que el mismo ministro de Cultura y Deporte proponía o hablaba de generar este pacto de Estado, este gran pacto de Estado por la cultura. En superar estas dificultades, este pacto de Estado debería y votar en dos grandes ejes; la cultura como derecho y la cultura como recurso.

Debemos reivindicar que la cultura es parte del catálogo de derechos del estado del bienestar, cosa que creo que también es un mínimo común denominador de todos los que aquí estamos sentados y representados. Que como ciudadanos necesitamos la cultura para el pleno desarrollo individual y colectivo. Lo vivimos de manera muy intensa a lo largo de esta pandemia. Llegó a ser incluso un tópico en todos los debates radiofónicos y televisivos, también en los parlamentarios, y debemos todos a la cultura hacer que ese tópico se materialice poco a poco en las iniciativas que aquí vayamos trayendo, pero también en ese pacto de la cultura, que no debe ser de partes sino de todos. Debe ser transversal. Tiene que ir en la búsqueda de ese crear o consolidar ese derecho esencial de nuestros ciudadanos al acceso y al disfrute de la cultura.

Derecho también de autor y derecho de acceso, como decía, un solo derecho con dos dimensiones inseparables, pero que —y todos lo saben muy bien— no se confunden ni se contraponen. La cultura también decía como recurso. La cultura —lo hemos repetido estos días mucho, y ahora lo sabemos todos muy bien— la cultura emplea en España a 687000 personas. Un 3,7 del total de nuestro empleo. Sin duda alguna, unas cifras que debemos pretender conservar y ampliar, y remarco lo de conservar, porque esta pandemia está dejando maltrecho nuestro sector cultural y no podemos permitir perder ese sector que representaba el 3,3% del PIB. Debe ser una parte esencial de nuestro tejido productivo, y además una parte que no mira tan solo o que no es tan solo del presente, sino que mira a futuro, en esta Europa de servicios, en esta Europa donde debemos hallar nuestros puntos en los que somos extremadamente competitivos en el mundo global. Sin duda, la cultura, la producción cultural debe ser uno de esos vectores de crecimiento para España.

España debe aprovechar ese potencial. Debe reconocerlo, y eso solo se hará reforzándolo. Reforzándolo en tantos frentes como hallemos, y esos deben quedar plasmados y materializados en este nuevo pacto de Estado por la cultura. Haciendo, por lo tanto, objetivo ineludible para España, empoderar nuestros sectores culturales y hacerlos el puntal del desarrollo económico, de sostenibilidad económica para nuestro país, que ya son, pero que sin duda será magnificado en los años que vienen.

Sin olvidar además que esto se hará en un marco de una Unión Europea en pleno proceso de mejorar la protección de las condiciones, del respeto a la creatividad y de su mejor y justa valoración en la cadena de valor. Un reto que tenemos, y lo saben ustedes, a la vuelta de la esquina, en esta misma legislatura y en estos próximos meses. Siendo este uno de los grandes retos, como decía, de los próximos años, de Europa, pero también de España.

Es en este marco de este gran acuerdo social, institucional y político, en el que, por la cultura, en el que creo —y creo que así lo podremos traducir, seguramente, en la enmienda transaccional con el resto de los grupos— que podemos aportar desde esta comisión nuestro grano de arena. Que podemos aportar, como lo hemos hecho tantas veces, como lo hicimos en el impulso también del Estatuto del Artista. Lo podemos hacer a través de comparecencias en comisión, de las que podamos desarrollar, de las que podamos pactar todos juntos, recomendaciones que podamos elevar al Ministerio de Cultura y Deporte, para que, desde nuestra tarea parlamentaria, desde la experiencia que nuestros grupos atesoran y de la experiencia.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Lamuà, perdóneme, su tiempo ha decaído.

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL**: Acabo, señor presidente. De la experiencia que nos puedan aportar todos aquellos expertos que conocemos y que apreciamos de tantos sectores culturales, y que sabemos que tienen mucho a aportarnos, si comparecen en esta comisión, que pudiéramos, realmente, materializarlo, y que fuera un objetivo para nosotros como comisión, aportar ese grano de arena al que tiene que ser el pacto de Estado para la cultura.

Por lo cual, les pido el voto favorable. Les pido que podamos acabar de materializar esta transaccional, y que salga, como siempre en esta comisión, con el máximo de apoyo y con la máxima transversalidad, demostrando que esta Cámara, no que estos partidos, sino que esta Cámara apoya hoy y siempre a la cultura y el deporte de nuestro país.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Lamuà, señoría, muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 181

14 de octubre de 2020

Pág. 12

En defensa de sus enmiendas a la proposición no de ley, interviene por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el diputado, señor Díaz.

Señor Díaz, por favor.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Iba a ser más duro en mi intervención, pero el señor Lamuà me ha desarmado. Entonces, mientras que iba hablando, iba escribiendo, me he enmendado a mí mismo la intervención.

Creo que esta comisión, en la legislatura pasada no terminó de arrancar, la anterior hizo grandes cosas en tiempos en que en el salón de Plenos de al lado ya empezaba un clima como el que hemos visto esta misma mañana.

Podemos ser una Cámara acorazada en la que no entre ese ambiente, esa confrontación, sobre todo por los temas que nos toca tratar. No es que seamos mejores, son los temas que tenemos la suerte de tratar.

Aquí, el señor Torres Mora, el señor Del Río, Eduardo Maura, Félix Álvarez, presididos por Marta Ribera, y siempre con la guía legal, y para mí humanista y moral, del señor Astarloa, aquí han pasado cosas muy buenas. Esta PNL, la enmienda que hemos presentado lo que busca es establecer un límite temporal, porque habíamos dicho de un año, pero es verdad que con la que está cayendo, me parece muy razonable lo que ha planteado el Grupo Socialista, que dos años está bien. Es una buena fecha para conseguir este pacto de Estado por la cultura.

Creo que, si conseguimos, con ese espíritu que les he dicho, tenemos el honor de estar en la Comisión de Cultura de España, del país del siglo de oro, de Galdós, de Cervantes, de Berlanga, de Dalí, de Quevedo, de quien ustedes quieran, de quien ustedes prefieran. Esto no nos va a pasar más veces, así que vamos a apoyar la propuesta. Es una buena propuesta. Un pacto de Estado por la cultura. Sería lo que yo me llevaría encantado como trofeo a mi casa, cuando vuelva a mi trabajo y abandone la política. Así que ya está.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Cruz-Guzmán.

Señoría, por favor.

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Antes de empezar, quería darles las gracias a los miembros de la Mesa, por la agilidad para convocarnos a todos aquí, hoy en la primera comisión de debates de PNL. Seguro que el resto de las señorías estarán tan contentos como yo de poder empezar a trabajar.

Tengo que decirles que la verdad que el cambio de posición a lo largo de este día, con respecto a esta PNL, pues va cambiando radicalmente. Al principio nos lo tomamos ocasional. Esta idea la anunció el ministro hace ya seis meses con las comunidades autónomas, sin contar ni avisar a los miembros de la comisión, o por lo menos haciéndolos partícipes de ello, y se lo decía desde la tribuna, es la única contradicción que hemos tenido. Pero bueno, la disposición del resto de partidos es a sumar y plantear medidas eficaces y, sobre todo, rápidas. Mi temor es un poco que llevábamos hablando seis o siete meses con los sectores, y los sectores no terminan de ver la luna, y la situación que están viviendo es crítica y necesita medidas críticas.

Escuchamos antes al compañero del Grupo Socialista y, bueno, a mí me ha sonrosado un poco las medidas que ha detallado, campañas en contra de comunicación, información para evitar la piratería digital, cuando sabemos que eso tardan entre diez y 15 años en surgir, a surtir los efectos, o acercar a las empresas culturales, a través del Acelera, cuando está abierto a todas las pymes españolas, y yo creo que la actividad cultural tiene unos condicionantes tan especiales que deberían de ser también los propios. Pero esperamos que, en el seno de este pacto de Estado nacional por la cultura, se nos permita aportar al resto de los grupos. En esta iniciativa, el Grupo Socialista nos ha admitido casi todas, excepto las relacionadas con la tauromaquia y los videojuegos, que seguiremos insistiendo. Bueno, esperemos que entre todos consigamos poner en marcha medidas eficaces, porque el sector lo está requiriendo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor García Adanero.

Señoría, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 181

14 de octubre de 2020

Pág. 13

El señor **GARCÍA ADANERO**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes. Pues nada, me sumaré al buenismo, que parece que toca, que impera en esta comisión, en esta tarde. Creo que es positivo hacer el pacto del que se nos habla, siempre que, lógicamente, al final se dé participación al conjunto de los grupos parlamentarios, pero, sobre todo, como se ha dicho, como esto tardará en hacerse, que entre medio no se deje abandonadas las cosas. Claro que, a la vez, porque muchas veces el problema que tenemos es cuando se dice, «vamos a hacer un pacto por la cultura», en este pacto por la cultura puede ser por otras cosas. Todas las cosas que pasan entre medios, y que, «bueno, cuando hagamos el pacto». Eso es lo que tampoco puede ocurrir porque, evidentemente, como todo el mundo sabe, el sector cultural es uno de los que hay más sufridores, en este momento los que más están sufriendo y, por lo tanto, habrá que atender también las demandas que hay en este momento, independientemente de que se pueda acabar haciendo, y ojalá sea así y llegamos a un pacto en el que, si no todos, la inmensa mayoría nos sintamos cómodos cuando llegue ese momento.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Márquez.

La señora **MÁRQUEZ GUERRERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Mi grupo parlamentario va a votar a favor de esta proposición no de ley del Grupo Socialista, porque consideramos que, aparte de la importante función social que desempeña el sector cultural, como factor de cohesión, como estímulo para el desarrollo personal y promoción de una vida de calidad y digna, pues es un motor poderoso para el impulso económico y para la creación de empleo.

Recordemos que, según el Anuario de Estadísticas Culturales de 2019, del Ministerio de Cultura y Deporte, el sector cultural, bien se ha dicho aquí, aporta al Estado un 3,2% del PIB y genera unos 700000 puestos de trabajo.

Sin embargo, recibe como financiación pública un 0,06% del PIB, el 0,1% de la Administración autonómica, el 0,28 de la Administración local. Por tanto, parece que el Estado tiene una deuda con la cultura, que habría de considerarse un derecho fundamental, igual que se considera el derecho a la educación, por ejemplo. En este sentido, sería necesario aumentar las cantidades destinadas a cultura en los próximos Presupuestos Generales del Estado.

Para la promoción de la cultura es fundamental garantizar a las personas artistas, creadoras, trabajadoras de la cultura, unas condiciones de trabajo justas y adaptadas a su realidad. Para ello es fundamental la puesta en marcha inmediata del estatuto del artista y de la transposición de la Directiva Europea de Derechos de Autor.

Nosotras queremos poner un énfasis especial en la necesidad de promover la igualdad, luchando contra los techos de cristal y contra el suelo pegajoso de la precariedad.

Considerar el libro y las librerías como bienes y servicios esenciales, o la mejora de la ley de mecenazgo. En definitiva, vamos a votar que sí, no por buenismo, sino por convicción, porque estamos a favor de un pacto de Estado de la cultura que permita al sector consolidar su función de motor económico y de vertebración social que cumple, para lo cual es imprescindible que tengamos un modelo sostenible de crecimiento. Así que nuestro voto será a favor.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Señor Lamuà, ¿admite algunas de las enmiendas?

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL**: Señor presidente, ya hemos dicho que estamos trabajando en acabar de poner una transaccional, que enseguida mandaremos a la Mesa en cuanto la hayamos acabado.

El señor **PRESIDENTE**: A índice, simplemente, de consignarlo por su propia voz, en este momento. No, ya lo ha dicho, pero a índice de seguir el protocolo. Señorías, perdónenme que les diga lo siguiente. He estado muy atento a lo que los intervinientes en esta última proposición no de ley han dicho. Esto es muy reconocido, y debemos de estarlo entre nosotros. Asumo plena y perfectamente esas consideraciones. Hablo por mí, y creo también hablar por el resto de los miembros de la Mesa, que seremos en esa dirección, obligados y humildes servidores de lo que han manifestado.

Muchísimas gracias, señorías.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 181

14 de octubre de 2020

Pág. 14

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA CREACIÓN DE UN PLAN NACIONAL CULTURAL POST COVID-19. (NÚM.EXP. 161/000896).

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley a la creación de un plan nacional cultural pos COVID-19, presentado por el Grupo Parlamentario VOX.

A esta proposición no de ley se han presentado cinco enmiendas; 1 del Grupo Parlamentario Ciudadanos y 4 del Grupo Parlamentario Popular.

Como proponente, tiene la palabra el señor Ramírez del Río.

Señoría, tiene la palabra.

Gracias.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: ¿Se escucha? Bien.

De la misma forma que comenté en mi anterior intervención, relativa al plan de Ciudadanos, nosotros también hemos presentado un plan de reactivación de la actividad cultural en España, porque consideramos que se ha visto sometido a unas dificultades absolutamente muy superiores a las que han sido previstas por el Real Decreto 17/2020. De hecho, pensamos que, de aquí a final de año, esa presión que se ha ejercido, debido a la crisis sanitaria sobre las empresas culturales españolas, y además hará necesaria una intervención mucho más decidida por parte del Estado.

Las medidas que se han tomado hasta la fecha, cuantificadas, hemos de acordar que han sido escasas.

La financiación, para algunos sectores ha sido algo más generosa, pero se ha quedado en eso, en financiación. Además, en la mayor parte de los casos, tenemos que pensar que, bueno, que el dinero que se está invirtiendo debe llegar a tiempo, debe llegar antes de que las empresas quiebren. Porque, por ejemplo, los cines, de los que estuvo hablando nuestro compañero Guillermo, los cines ya nos han comunicado que hay varios ellos a los que no les va a llegar las subvenciones que han solicitado, porque van a quebrar muchísimo antes.

Por tanto, esas ayudas no alcanzan ni de broma, el fondo de ayuda urgente, que países como Alemania o Italia movilizaron ya en abril, y han sido, además, en algunos casos, imposibles de conseguir para los sectores afectados. Por ejemplo, el sector taurino, ya saben ustedes que ha presentado quejas muy numerosas y, de hecho, ha pedido incluso amparo al defensor del pueblo y le ha sido concedido.

Leyendo las perspectivas de esta PNL, o sea, las previsiones de esta PNL, cuando la estábamos redactando, subestimamos la capacidad destructiva de esta crisis y de la inactividad de este Gobierno. El hundimiento de los sectores culturales en España, por desgracia, está siendo superior.

Las propuestas presentadas forman parte de una lista que debe ser ampliada, y que esperamos que sea ampliada en el futuro por todos los grupos que forman parte de esta comisión.

He de decir que nosotros consideramos que este sector no ha sido tratado, por desgracia, como un sector estratégico, a pesar de todas las declaraciones hiperbólicas en este sentido por parte del ministro.

Creo que nunca ha habido un ministro de Cultura que haya sido, bueno, cuya dimisión haya sido solicitada por más sectores de nuestro sector, tanto actores, artistas plásticos, Fundación Toro de Lidia, Fundación **(No se entiende lo que dice)**. Hay una cantidad ingente de personas y de asociaciones, de grupos que han pedido esa dimisión.

Por tanto, creo que todos deberíamos asumir que la actividad desplegada hasta el momento en favor de las industrias culturales en España ha sido insuficiente, que en esta PNL que les presentamos vienen algunas iniciativas para apoyar algunos de esos sectores que se han visto castigados de una manera más dura. Pero que estamos abiertos a todas las propuestas que tengan a bien incorporar, y que, bueno, pudieran ayudar a algún sector. Esperamos que, tanto en este momento como en futuras PNL, y como en la tramitación del Real Decreto 17/2020, sea posible enmendar algo, el desastre que está cayendo sobre un sector que tiene sus peculiaridades, que tiene un personal que estaba mucho menos cubierto, en líneas generales, por la Seguridad Social y por otro tipo de formas de cobertura. Creo que nuestra obligación es dar respuesta a todos esos sectores que han ido pasando por el Congreso, pidiendo socorro.

Muchas gracias. Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de sus enmiendas a la proposición no de ley, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz.

Señorías, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 181

14 de octubre de 2020

Pág. 15

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Esta proposición no de ley de VOX, que ya adelanto que va a tener nuestro voto favorable, acepte o no nuestra enmienda. Sí le pido que la acepten, si lo tienen a bien, que lo que busca es —lo siento a la representante de Unidas Podemos— reforzar la lucha contra la piratería. Pero contiene medidas muy interesantes. Creemos que es una proposición no de ley con medidas muy interesantes.

El tema de los espacios abiertos, de la necesidad de habilitar espacios, es una cuestión que, si bien no es la Administración central la que más posibilidades tiene de hacer esto, sí es cierto que puede dar ejemplo, dar muchas ideas, lo están haciendo algunas Administraciones autonómicas o municipales. Pero es verdad que el ministerio, en este sentido, podría ser más ágil, más ejemplar.

Luego hay otra parte, otra de las propuestas que quiero destacar, que nos ha gustado, especialmente, en todo lo referido al mecenazgo, pero una que es muy necesaria, que es mejorar la visión de España en el extranjero.

Esta es una asignatura pendiente que creo que tiene que unimos a todos aquí también. Hay una ola peligrosa de revisionismo histórico. No es contra España, es contra la visión general de Occidente. Pero nos pilla, porque España es el principal, o de los principales actores en la construcción del occidente actual, con lo cual, cargan contra España de manera permanente. En este aspecto, también quiero manifestar todo nuestro apoyo a esa parte de la propuesta que tienen.

Además, esto permitirá que todas las industrias culturales nos ayuden a explotar o a aumentar el valor añadido del sector turístico en nuestro país. Porque somos más de lo que todavía en algunos países creen que somos. Cada vez menos. Quiero decir, es bien conocida que España tiene muchos atractivos, sobre todo culturales, para visitarnos, pero quedan algunos países, algunas zonas a las que hay que informar, de las que tenemos que contarles lo que somos y por qué tienen que venir.

Poco más, quiero decir que vamos a apoyarlo. Insistir en que, si nos aceptan la enmienda, pues mejor. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Cruz-Guzmán.

Señoría, tiene la palabra.

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Creo que tenemos que reflexionar, porque el Grupo Parlamentario VOX presenta un plan para reactivar la cultura. El Grupo Parlamentario Ciudadanos también ha presentado un plan para activar el sector cultural. Nosotros le pedimos al ministro en la comparecencia, en tribuna, que necesitaba un plan para activar un sector damnificado por la crisis sanitaria y económica, y parece que el único que no tiene un plan es el Gobierno de España. Es el señor Uribe, por lo que esperemos que este debate en comisión sirva para que se ponga a trabajar en mesas sectoriales y en medidas concretas. Porque si no, en vez de un plan para activar la cultura, vamos a tener que desarrollar un plan para rescatarla. Eso significará que muchas empresas culturales y muchos artistas se quedarán por el camino.

En cuanto a la propuesta de VOX, nosotros hemos desarrollado también una serie de enmiendas que nos han aceptado y hemos discutido, por lo que estamos contentos y apoyaremos la propuesta. Pero creo que deberíamos, bueno, parece que se repiten las propuestas de todos en el resumen de estas enmiendas al real decreto ley, que hace ya más de seis meses que se aprobó en el Congreso de los Diputados, por lo que insisto en la necesidad de su tramitación. Porque desde nuestro grupo, viendo que estos plazos pueden alargarse, estamos desarrollando una ley para activar la cultura, que de forma temporal sea eficiente para los objetivos que estamos marcando en estos planes. Por lo que esperemos que no haga falta tramitarla ni desarrollarla ni debatirla, y que esa ley procedente del Real Decreto 17, pues se ponga en marcha de forma urgente.

Por último, quiero destacar, aunque ya lo hemos dicho aquí, me parece que debatimos y aprobamos las cosas, y volvemos a debatirla y volvemos a llevarla en los planes. El Estatuto del Artista está aprobado por unanimidad en esta comisión, desde hace más de dos años. Lo único que hace falta es ponerlo en marcha. Lo volvemos a recordar desde esta comisión, pero creemos que las medidas se pongan en marcha, y que los jubilados puedan cobrar sus derechos de autor, porque no hay papelito en el ministerio para poder hacerlo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 181

14 de octubre de 2020

Pág. 16

Volvemos a recordarlo, pero que sirva de recordatorio, ya está aprobado, debatido y consensuado por este grupo. Así que me sumo a su petición y a la del resto, y esperemos que llegue al ministerio y se ponga en marcha.

Nada, enhorabuena.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Por el grupo, en el sentido de toma de posición, en nombre de sus respectivos grupos parlamentarios, tiene la palabra por el Grupo Confederado Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, la señora Márquez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora **MÁRQUEZ GUERRERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, mi grupo parlamentario no ve la necesidad de esta proposición no de ley. Como sus señorías saben, el Gobierno ha adoptado numerosas medidas económicas, tendentes a ayudar a los sectores productivos más perjudicados por el impacto de la crisis sanitaria del COVID 19. Medidas como las recogidas en el Real Decreto Ley 17/2020, de apoyo al sector cultural y de carácter tributario. También, como es sabido, los diferentes grupos parlamentarios pueden enriquecer con sus aportaciones el proyecto de ley que desarrolla este real decreto.

Hablan ustedes, las señorías de VOX, de gratuidad a la entrada a museos, teatros y auditorios para las familias numerosas. Nos parece bien que se preocupen por las familias numerosas, pero nosotros consideramos la cultura como un derecho fundamental, y como tal, pues extensible, debería ser extensible a toda la ciudadanía, independientemente de su integración o no en una unidad familiar y de las características de esta.

En cuanto al punto 3, recordamos que el Gobierno ya propuso la creación de una comisión técnica para la preparación de la nueva ley de mecenazgo. Por otra parte, desde el punto de vista estrictamente fiscal, la actual Ley 49/2002 cubre perfectamente los ámbitos relativos a los servicios sociales, cultura y deporte.

En fin, de la misma manera que no compartimos la introducción de bonificaciones e incentivos fiscales, tampoco nos parece necesario crear una plataforma estatal para fomentar el turismo cultural. No porque no sea necesario el turismo cultural, sino porque dentro del tercer eje del plan de impulso para el sector turístico, ya se contempla la creación de un programa de planes de sostenibilidad turística, para fomentar, organizar, dinamizar destinos turísticos en el interior, en áreas rurales con patrimonio cultural.

Por tanto, vamos a votar en contra. Eso sí, les invitamos a sumarse a las iniciativas legislativas propuestas o las que se van a poner en marcha, las que ya lo están, para proteger, efectivamente, al sector cultural, tan gravemente perjudicado.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor González. Señoría.

El señor **GONZÁLEZ CABALLERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero empezar esta intervención mostrando el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista a todos los creadores, a todos los artistas, a todos los empresarios y profesionales de la cultura, nuestro más caluroso abrazo y afecto en estos momentos.

Sin lugar a dudas, son ejemplo de cultura segura. Son ejemplo de cultura en condiciones de seguridad y, por lo tanto, tienen todo el apoyo del grupo parlamentario y del Gobierno de Pedro Sánchez.

Leyendo esta iniciativa, me llama la atención que se le llame al plan pos COVID, y a nosotros nos parece que la cultura no es un asunto para dejar después. Creemos que es un asunto para el ahora. Lo que trabaja el Gobierno de Pedro Sánchez en materia cultural, sobre todo, en esta situación tan difícil, es en el ahora. Trabaja en el ahora, poniendo en marcha una prestación extraordinaria para los artistas, para los profesionales de la cultura.

Por cierto, la primera vez que se pone en marcha en una crisis, una prestación extraordinaria para la gente de la cultura. Lo ha hecho este ministro, este ministro de Cultura. Sí.

Estamos en el ahora, por ejemplo, garantizando la liquidez a los empresarios, a las pymes, a los festivales de cultura, con más de 20 millones de euros.

Estamos también en el ahora con esa prioridad marcada por el Gobierno de Pedro Sánchez, con 800 millones de euros. Esta prioridad que supone la cultura y el deporte en el Plan de Reconstrucción y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 181

14 de octubre de 2020

Pág. 17

Resiliencia. Por lo tanto, nosotros estamos en el ahora, y estamos también en el proyecto a largo plazo y, evidentemente, tenemos un plan. Siento que en este sentido el PP diga que no tenemos un plan. Evidentemente, no tenemos el plan de aumentar el IVA cultural que llevaron ellos a cabo en una crisis también muy difícil. Ese no es nuestro plan. En eso sí que estamos convencidos. Pero sí que tenemos un proyecto, desde el diálogo, encabezado por el ministro de Cultura, de puertas abiertas. Indudablemente, en ese proyecto entra mejorar el mecenazgo.

Por cierto, cinco puntos han aumentado las bonificaciones en este tiempo.

En este proyecto entra también mejorar la proyección del turismo de nuestro país, que deja la marca España en lo más alto. Por cierto, casi 30000 millones de euros en apoyo al sector turístico, y también lo tenemos que hacer con más recursos. Aquí yo llamaría a la pedagogía de esta comisión. Necesitamos unos Presupuestos Generales del Estado que hagan posible ese proyecto de impulso a la cultura.

Tenemos una gran oportunidad, y lo tenemos todos los diputados y diputadas de esta Cámara, apoyando unos nuevos Presupuestos Generales del Estado que incidan en la mejora y en el apoyo a la cultura en esta situación tan difícil.

No vamos a votar a favor, porque entendemos que son medidas, muchas de ellas que ya se están tomando, y también por una cuestión de respeto. Creo que esta comisión es un ejemplo del respeto parlamentario, que ojalá la tuviésemos en otros sitios.

Decía Fernando de los Ríos aquello de que lo verdaderamente revolucionario y necesario es el respeto. Creo que en esto podemos ser revolucionarios también.

Con respecto a Vox, el tono del señor Ramírez, la verdad que no se acompasa mucho con lo que luego este partido pone, por ejemplo, en redes, insultando a gente, a exponentes del mundo de la cultura, como Pedro Almodóvar o Paco León.

Por lo tanto, también apelo en ese propósito de enmienda a que Vox, el Grupo Parlamentario de Vox en la cultura coja más fuerza en la dirección de su partido y, sobre todo, no insulte al mundo de la cultura. Creo que a todos nos iría mejor en ello, ganaría el mundo de la cultura. Como hemos dicho antes, en la anterior proposición, les esperamos en ese pacto de Estado.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, muchas gracias.

Señor Ramírez del Río, ¿va a aceptar alguna de las enmiendas?

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Hemos aceptado la de Ciudadanos, y creo que le voy a pasar ahora el texto al Partido Popular, creo que están recogidas sus peticiones, pero bueno, ellos ahora me lo comunicarán. Creo que está todo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA TOMA EN CONSIDERACIÓN DEL GOBIERNO DEL DEPORTE COMO ACTIVIDAD DE INTERÉS GENERAL Y SU INCLUSIÓN EN LOS «ACUERDOS DE RECONSTRUCCIÓN DE PAÍS». (NÚM.EXP. 161/000923).

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley relativa a la toma en consideración del Gobierno del deporte como actividad de interés general y su inclusión en los acuerdos de reconstrucción de país.

Por el Grupo Parlamentario Socialista es esta proposición.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor. Es que me he liado. Perdón. Sí, tiene la palabra.

El señor **SOTO BURILLO**: El lío, yo el lío.

Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, hoy con esta iniciativa que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, damos una zancada de gigante en el apoyo a nuestro deporte, mediante el reconocimiento del mismo como una actividad de interés general, como un bien público, como un bien de interés público que contribuye a alcanzar ese bien común que todos deseamos en nuestra sociedad.

Miren, si bien es cierto que desde hace meses la COVID-19 nos pone cada día a prueba, como si cada día nos enfrentásemos a un duro maratón, no exento de duros combates, no es menos cierto que conscientes todos de la magnitud del impacto de la pandemia, del duro golpe, de la grave lesión que supone para nuestro país la difícil situación que estamos viviendo, nos toca ser valientes —no queda

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 181

14 de octubre de 2020

Pág. 18

otra— y superar esta grave lesión, y convertirla en una gran oportunidad para nuestro país y para nuestro ecosistema deportivo.

Señorías, hace unos días conocíamos el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, un proyecto de país que dibuja el libro, no la hoja, el libro de ruta para la modernización de nuestro modelo productivo, la recuperación del crecimiento económico y la creación de empleo. Una respuesta de presente y también de futuro.

Un plan que se articula en torno a diez políticas palanca, entre las que se encuentra el deporte. Algo inédito en la historia de nuestro país y de nuestro deporte, y algo tan deseado y demandado por el sector.

Este reconocimiento, señorías, manifiesta que el deporte, que, a esta Cámara, que, a este grupo parlamentario, el deporte le importa, que para este Gobierno y para este grupo, el deporte es una prioridad en su acción ejecutiva y también en su proyecto de país.

Este plan, señorías, conllevará la cantidad aproximada de 800 millones de euros para la cultura y para el deporte. Hemos pasado del sálvese quien pueda a dar un triple salto en favor del deporte. Primero, con su inclusión en los trabajos parlamentarios para la reconstrucción. Segundo, con su inclusión en este plan de recuperación del país. Tercero, hoy tenemos la gran oportunidad de reconocer a esta actividad como una actividad de interés general.

Señorías, con esta declaración reforzamos nuestra idea de cómo entendemos el deporte, no solo como motor de crecimiento económico, sino también como elemento esencial para la salud física y mental en estos tiempos tan difíciles, como una herramienta transmisora de valores, como el respeto a la diversidad, al colectivo LGTBI, a la igualdad de género, a la lucha contra el racismo y la xenofobia.

Señorías, esta iniciativa ha sido fruto del diálogo político y social con deportistas, con federaciones y con el resto del ecosistema deportivo español. Este grupo parlamentario está dispuesto a impulsar todas aquellas iniciativas que conlleven la protección pública que necesita el deporte. Formamos parte de una voz común que demanda diálogo, consenso y continuidad en las líneas maestras de la política deportiva de nuestro país. Una política deportiva que este Gobierno está desarrollando, entendiendo el mismo como un derecho, como un servicio público esencial de la ciudadanía, como una parte de nuestro modelo productivo, como un espacio amable para el reencuentro, también para la reactivación de nuestro entorno rural, y la atención, cómo no, a los colectivos más desfavorecidos.

Señorías, reconocer el deporte como una actividad de interés general, como bien de interés público, allana el camino para alcanzar el gran reto que todos nos proponemos, el de reactivar nuestro deporte, pero, sobre todo, también el de reactivar nuestro país a través del deporte.

¿Cómo lo vamos a hacer? Pues tal y como lo ha planteado este Gobierno, organizando grandes eventos deportivos, fomentando el turismo deportivo, apostando por la investigación en el deporte, y también por la modernización de nuestras infraestructuras deportivas, siempre garantizando la salud de toda la ciudadanía.

Señorías, la voluntad está, el libro de ruta, también, y ahora no podemos dejar pasar esta gran oportunidad de convertir nuestro ecosistema deportivo en un referente internacional, también en un ecosistema verde, digitalizado, seguro, sin brecha de género, inclusivo y respetuoso.

Acabo felicitando a un gran deportista, a un gran referente para nuestro país, como ha sido Rafa Nadal, que recientemente este Gobierno le ha reconocido a través de una orden del mérito deportivo, su capacidad, su gran espíritu de lucha y un ejemplo en estos tiempos, donde todos tenemos que fijarnos y seguir sus pasos. Porque, realmente, en un momento tan difícil, necesitamos referentes que nos ayuden a salir de este momento tan complicado.

Por eso les pido el apoyo para que el deporte sea reconocido como actividad de interés general.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Soto Burillo, ahora sí, muchas gracias.

«El elogio de los buenos siempre nos hace mejores». Las palabras del señor Soto Burillo, referidas a uno de nuestros grandes deportistas, pero también a una de nuestras grandes personas, no por merecidos deben de dejar de destacar. En defensa de su enmienda a la proposición no de ley, por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Merino.

Señor Merino, por favor.

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, estando de acuerdo, el Grupo Parlamentario del Partido Popular, con esta proposición no de ley, hemos acordado una enmienda con el Grupo Parlamentario del Partido Socialista, el grupo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 181

14 de octubre de 2020

Pág. 19

proponente, precisamente para considerar esta actividad, el deporte, como interés general, pero sobre todo para elevarla, a norma, con rango de ley. Para que el Gobierno elabore un anteproyecto de Ley del Deporte que, por cierto, mañana cumple 30 años la Ley del Deporte. Se dé un paso más y estando de acuerdo, yo creo que todos los grupos, en que el deporte va a ser la herramienta que nos va a hacer salir un poquito mejor, si cabe, de esta pandemia sanitaria, pues desde luego también hay que dar pasos.

Hay que dar pasos no solo declarativo, sino también ejecutivos. Y en ese sentido, es nuestra enmienda, en el sentido de que quede reflejado en una nueva Ley del Deporte, que este país se merece.

Pero también en que se concrete en qué cantidades va a ser beneficiado, de esos anuncios que hizo el presidente Pedro Sánchez, el deporte. Porque era mucho dinero, pero siempre se habla de mucho dinero para el deporte, pero nunca se concreta. ¿Cuánto? y es lo que pedimos.

Pero mire, hay que tener cuidado porque estando todos de acuerdo y trabajando para ello, se están corriendo muchos riesgos y están pasando cosas, por causa también del coronavirus. El turismo deportivo, que puede ser un referente, está cayendo a cifras de un 70%. El sector de los gimnasios ha perdido 1246 millones de euros. La licitación de obra pública deportiva también ha caído a datos del 2015. Es decir, es que no nos podemos conformar y quedar complacientes con lo que hoy aquí hacemos. Es que tenemos que hacer más.

Hablaba usted, de maratones ¿No? Pues, uno de los mejores, que usted también lo conocerá y que, además, utiliza muchas frases inspiradoras *Eliud Kipchoge*, pues dice que «si quieres tener éxito sólo debe respetar una regla: nunca te mientras a ti mismo» No nos mentemos a nosotros mismos si decimos que necesitamos dar pasos juntos, pero efectivos. Y por eso la Ley del Deporte, como repito, mañana cumple 30 años, tiene que hacer esta legislatura, una realidad. Y por eso, lanzamos el guante y damos ese apoyo al grupo proponente para que den el paso, para que demos juntos el paso. El interés general no servirá a nada, si esta proposición no (**No se entiende lo que dice**) lo aprueba, si no va acompañado de algo más superior. Y en ese sentido es nuestra proposición.

Y es (**No se entiende lo que dice**) interés general, se llama Rafael Nadal, pero el Gobierno no estuvo el domingo, aunque le hayan otorgado esa imagen. Estuvo el director general del CSD, pero ustedes me entienden, los grandes deportistas, sí claro, es que el mejor deportista se merecía al presidente o al ministro, claro que sí. Bueno pues, esas cosas tenemos que cuidarlas. No es una crítica, creo que son gestos que debemos cuidar y que el deporte se lo merece y que el deporte hace más grande a este país y hace marca España. Claro que sí. Y que nos van a tener junto a ustedes para trabajar por ello. Pero también trabajen ustedes con nosotros. Que algo sabe también este grupo, de deporte.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor García Adanero.

El señor **GARCÍA ADANERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Me sumo a las palabras del presidente de la comisión, respecto al campeón Nadal.

Yo la verdad que después de la intervención del portavoz del Partido Socialista, ya no me ha quedado claro, si esto ya estaba. Porque ha hablado de incluir estas cosas en futuro, en la de los acuerdos (**No se entiende lo que dice**) país, pero luego ha dicho «Ya lo hemos metido y estamos instando al Gobierno de España». Lo cual, si ya está ¿Para qué lo vamos a votar? digo, porque hace poco le acaban de decir al portavoz de VOX «Esto no vamos a votarle, porque ya está» Pues yo de sus palabras, que igual me equivoco. Igual he entendido mal, pero me da la sensación de que ya se había incluido. Y el tema de interés general pensaba que también. Pero ahora, después de la intervención del portavoz del Partido Popular, parece que esa parte no está incluida, pero hay que decir con esto que al final yo no sé si he estado en la propuesta de autobombo de está decir que ya lo está haciendo el Gobierno. Ya estamos una vez más en autocomplacencia del Gobierno, ¿cómo no estar de acuerdo en esto?

Yo, bueno, nosotros estamos de acuerdo, pero evidentemente yo creo que este Gobierno, el tema de los anuncios de la autocomplacencia, pues es una de sus especialidades. ¿Cuál es el problema? Que luego, como se dice que se dice, se habla de dinero, pero es que luego no llega. Y en este momento, aparte de las referencias que ha dicho el portavoz del Partido Popular a diferentes sectores que se sienten afectados, hay un sector que está muy, muy afectado, que es el deporte base. Todos los niños y niñas de España, que el Estado (**No se entiende lo que dice**) tienen serias dificultades para practicar deporte extraescolar, debido a que por las medidas que se están haciendo, pues hay muchos colectivos que además gente joven que con esto, pues sacan alguna asignación y aparte, clubs deportivos que acaban

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 181

14 de octubre de 2020

Pág. 20

compitiendo, pero que necesitan, pues escuela para poder hacer cosas y para que luego salgan Nadales, pues si no hay escuela, luego no salen Nadales y sin embargo, están ahora absolutamente muchísimos parados porque no se puede hacer nada pero es que además no tienen dinero para funcionar y habrá que ayudarles a esas personas. Habrá que ayudar. Ya sé que es competencia de los ayuntamientos, de las comunidades autónomas, pero hay muchas cosas que son competencias de ayuntamientos o comunidades autónomas, pero el Gobierno de España ante una situación excepcional, lógicamente tenga que hacer también un esfuerzo excepcional, aunque radique en competencias que no le son en principio propias. Pero que se den una legislación estatal que regular todo eso.

Y, por lo tanto, pues una vez más, yo creo que el buenismo y los anuncios están muy bien, pero al final lo que hay que hacer es, con el dinero en la mano, ayudar a todos aquellos que en este momento lo están pasando mal y en el mundo del deporte, como digo, hay muchos en la base, que lo están pasando muy mal en estos momentos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Común Podem-Galicia en Común. Tiene la palabra la señora Jover. Señoría, tiene la palabra.

Perdóneme, tenemos aquí un error. No, no se preocupe. Adelante, por favor.

La señora **GARCÍA PUIG**: Es que, he estado en otra comisión, entonces voy...

El señor **PRESIDENTE**: Perdonen mi error, perdone mi error. Adelante.

La señora **GARCÍA PUIG**: No. No pasa nada.

Sí. Voy a leer la intervención que iba a realizar nuestra compañera.

Desde nuestro grupo parlamentario vamos a votar a favor de esta PNL. Compartimos con el grupo proponente la necesidad de entender el deporte como una actividad de interés general, así como su inclusión en los planes de reconstrucción.

El deporte es considerado un derecho humano desde 1978, según la UNESCO, y no cabe duda de que es una de las actividades públicas y mediáticas que más repercusión tienen en nuestra sociedad. Como bien se expone en la exposición de motivos, los beneficios de la realización de deporte y actividad física, en la salud de las personas, son algo ampliamente demostrado.

Por ello, toda iniciativa que vaya destinado a fomentar su desarrollo o que pueda servir para que el mayor número posible de personas se sume a la realización de esta sana práctica, debe ser siempre bien recibida. Invertir en deporte es invertir en salud, es invertir en el fomento de unas prácticas que contribuyen a mejorar la salud y la calidad de la vida de las personas y, por tanto, es invertir en vida y en calidad de vida de todas las personas.

Fomentar el deporte de base es facilitar el acceso a todas las personas a las prácticas deportivas. Incluir en los planes educativos la actividad física como una actividad troncal. Fomentar las programaciones deportivas en los centros públicos que permitan a niños, niñas y adolescentes y jóvenes practicar deporte al menos 3 veces a la semana de manera gratuita. E implantación de planes específicos para el desarrollo de las prácticas deportivas en zonas rurales y en aquellas con mayor desigualdad social, etcétera.

Han sido medidas que desde nuestro grupo parlamentario hemos defendido desde nuestro nacimiento y cuya importancia para nuestra sociedad siempre hemos considerado central. Obviamente, para que estas medidas se puedan llevar a cabo hacen falta 2 cosas: voluntad política y presupuesto e inversiones suficientes para financiarlo.

Y ahora, tanto en los diversos planes de reconstrucción del país, que los fondos europeos nos permitirán poner sobre la mesa, como el proceso de debate de los futuros Presupuestos Generales, tenemos una oportunidad inmejorable para hacerlo realidad. Esa es la posición de nuestro grupo parlamentario y esa es nuestra voluntad política. Pelearemos para que el deporte pueda tener en las inversiones públicas que están por venir, la importancia que merece, tanto en lo que tiene que ver con sus beneficios como actividad saludable, como en lo que tiene que ver con la importancia central que, como decimos, ya la propia especialidad da estas actividades, en su funcionamiento cotidiano.

Lo que se pide en esta PNL, por tanto, lo que desde nuestro grupo parlamentario defendemos no es otra cosa que dar curso político y presupuestario a lo que ya de por sí, es una realidad social. Esto, es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 181

14 de octubre de 2020

Pág. 21

convertir política y presupuestariamente en central, lo que ya por sí mismo es una actividad central en nuestras vidas y en la vida del conjunto de la sociedad.

Más allá, por supuesto, también es evidente e innegable que, como igualmente, usted, recoge en la exposición de motivos, el deporte, tanto el profesional como el aficionado, supone un importante sector de actividad económica para nuestro Estado. Por la repercusión internacional de nuestras competiciones, por el éxito de nuestros y nuestras deportistas, por la cantidad de turismo deportivo que somos capaces de atraer y por la cantidad de puestos de trabajo que lleva asociada a la práctica deportiva en sus diferentes ámbitos, el deporte merece ser cuidado y protegido por nuestras políticas.

Acabo ya. Nadie debería oponerse a ello y, por tanto, generalmente nos lo crearemos. Así deberá quedar recogido en las políticas y los acuerdos presupuestarios de reconstrucción que hagamos en los próximos meses y años.

Por nuestra parte, desde luego, toda la voluntad para que así sea. Muchas gracias,

El señor **PRESIDENTE**: Señora, García Puig, muchas gracias. Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Fernández-Lomana.

Señoría, por favor.

El señor **FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ**: Buenos días, presidente.

Nos congratulamos con el Grupo Socialista, en cuanto al reconocimiento de Rafael Nadal, un poco tarde y nos parece un poco oportunismo político. Pero bueno, más vale tarde que nunca.

La verdad es que no nos creemos esta proposición porque no se puede poner sobre el papel una actividad de interés general, cuando en este escenario no se ha dedicado ni dinero, ni los recursos suficientes al deporte. He escuchado atentamente la interlocución del compañero del Grupo Parlamentario Socialista. Y al final, pues como ocurre en otras muchas ocasiones, mensajes, titulares, pero al final creo que vacío de contenido.

Creo que, señores, tenemos que centrarnos en un plan de actuación concreto, en el que todos los intervinientes conozcan sus funciones y cómo gestionar los diferentes escenarios. Creo que tenemos que seguir unos patrones de comportamiento importantes, en este sentido. Debemos tener claro que nuestros deportistas no son tontos. Los mensajes deben de ser muy claros y, además, hay que tener en cuenta que se trata de un colectivo muy responsable, que mientras ejercen su actividad deportiva, que además en este caso es su profesión. Lo hemos podido comprobar que, durante la pandemia, pues no se ha seguido un criterio, no se ha tenido una coherencia. No se ha seguido un aspecto ejemplar, los deportistas no sé con los que usted habrá hablado.

Yo le puedo decir con los que yo he hablado, su indignación era máxima porque no ha habido ningún tipo de criterio. Hoy se decía una cosa, mañana se decía otra. y creo que no hay que caer en este error. Lo estoy diciendo de verdad, de forma constructiva, no como algo a penalizar.

Como he dicho antes, debemos tener unos planes de actuación, concretos. Tenemos que vender perfectamente lo que es la «marca España» fuera de nuestras fronteras, para que otros países, con sus federaciones, con sus colectivos, con sus equipos nacionales, sepan que pueden venir aquí a entrenar y pueden venir a competir aquí, de una forma segura y clara.

Entonces creo que es nuestra obligación ejercer un plan de actuación que sea factible y que sea útil para esta gente, porque no lo tienen claro. Ahora mismo, España, por mucho que ustedes lo digan, no es un destino seguro para ellos, no se fían. No saben si van a coger la enfermedad ¿Qué va a ocurrir? ¿Dónde se van a hospedar? ¿Cuáles van a ser los trámites de traslados de un lugar a otro? Entonces, creo que es muy importante tener claro este aspecto.

Por lo cual nos gustaría, como he comentado antes, que iniciáramos o que, ustedes nos plantearan planes y actuaciones específicas y concretas, sobre el aspecto deportivo. Porque si no, al final se convierte en un brindis al sol. Claro, ¿quién no va a estar de acuerdo con lo que usted ha planteado? Todos generalistas, como un mundo bueno, un mundo maravilloso. Todos felices. No, incidamos en aspectos concretos que verdaderamente les preocupan a los deportistas y luego también a la gente del mundo amateur. Me gustaría hacer un pequeño inciso, ahora mismo, que lo dicen las autoridades sanitarias: Qué importante sería potenciar, yo sé que no es un aspecto nuestro, sería más bien de las comunidades autónomas, incluso de los ayuntamientos, los parques en los cuales se instalan aspectos deportivos como pueden ser los de Calistenia, ya lo he comentado, otro tipo de herramientas para la práctica del deporte. Están diciendo que...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 181

14 de octubre de 2020

Pág. 22

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fernández-Lomana.

El señor **FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ**: Sí, termino presidente muy rápido.

Están diciendo lo importante que es hacer ejercicio al aire libre. Potenciémoslo. Nos quitaríamos botellones. Nos quitaríamos un montón de problemas. Yo lo veo cuando voy a los parques de calistenia, la cantidad de chicos jóvenes que están entrenando y están desarrollando actividad física ahí. Faltan parques de Calistenia y faltan estructuras para poder desarrollar actividad física en los parques, deberíamos incidir en los ayuntamientos, no sé de qué manera.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández-Lomana.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz.

Señoría, tiene la palabra.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Escribió Ray Bradbury, no me acuerdo exactamente cómo, decía: «los viajes interplanetarios nos han devuelto a la infancia y nos han devuelto a nuestra capacidad de asombro» No hacía falta ir a otro planeta, sino que hubiese bastado ir a esta comisión, donde estoy viendo a los portavoces pelearse porque ha ganado Rafa Nadal su decimotercer Roland Garros. De verdad, en serio, no se peleen por si ha ido uno o si ha ido otro. Aquí vamos a felicitar a Nadal. Han empezado a decir que si ha ido el ministro, que si no ha ido el ministro, que si ha ido el director general, que el señor director general. Somos capaces de hacer un *casus belli* de hasta las mejores cosas que nos suceden. Yo entiendo que todos queremos que Nadal que nos dé la luz de Nadal. A ver si se nos pega algo, si nos refleja algo, pero es un ejemplo mucho más instructivo, que nosotros, hoy.

Bueno, una de las cosas buenas, quizá la única que tiene pegarse un batacazo electoral, como nos hemos pegado en Ciudadanos, es que nos convertimos en diputados multidisciplinares. Y yo soy portavoz también en la Comisión de Sanidad. Y les aseguro que el confinamiento ha hecho que la gente tenga muchos datos. Por eso, porque estoy en la otra comisión también, ha hecho polvo a la salud de las personas.

Uno de los grandes problemas que hay ahora mismo es que el confinamiento está aumentando la cantidad de trombos, la cantidad de empeoramiento de enfermedades cardiovasculares en general y queda demostrada con la evidencia científica, cómo el parón de la sociedad, también en lo deportivo ha incidido de manera gravísima en la salud general de la sociedad española, con lo cual nos encontramos ante un tema muy, muy, muy serio e importante.

Esta proposición no de ley que vamos a apoyar, en realidad viene a decir que está a favor del bien, de los bebés y de los gatitos. Quiero decir, es un brindis cargado de buenas intenciones, pero tiene que concretar más. Está muy bien intencionada, pero hay que concretar más. La Ley del Deporte. Hay diputados, varios, suerte que tienen ellos, más jóvenes que la Ley del Deporte que tenemos en vigor. Hay que darle una vuelta a nuestro marco legislativo porque el mundo del deporte ha cambiado muchísimo y otras cosas que no, pero el mundo del deporte necesita una actualización legislativa más habitual.

Por otro lado, quiero darles datos del Ministerio de Cultura y Deportes con lo que el deporte supone para España, en datos cuantitativos:

El Turismo Deportivo invirtió en España 2441 millones de euros en 2018, un 10% más que el año anterior. Además, ese mismo año más de 214000 personas desempeñaron un trabajo vinculado al mundo del deporte, lo que supone un 1,1% del empleo total. Quiero decir, si con lo poco que hacemos, conseguimos esto, imagínense si hiciéramos mucho más.

Me sumo, presidente, para terminar a la felicitación de Rafa Nadal y vamos a esto, a centrarnos en felicitarlo.

Muchas gracias. Apoyaremos la PNL.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, muchas gracias. Muchas gracias, señor Díaz.

Bien, señor Soto Burillo, ¿Aceptará la enmienda a la proposición presentada?

El señor **SOTO BURILLO**: Gracias, presidente.

Sí. Aceptaremos la enmienda que propone el Grupo Parlamentario Popular, con una aclaración. En el punto tercero. ¿Vale? Sustituiríamos donde dice «acuerdos de reconstrucción» por «planes de recuperación» Simplemente eso.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 181

14 de octubre de 2020

Pág. 23

7. DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA PRESENCIA PERMANENTE DEL FÚTBOL FEMENINO EN LAS QUINIELAS. (Núm. Exp. 161/001178/0000).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías. Pasamos pues, al punto marcado como séptimo por las circunstancias anteriormente explicadas y luego volveremos al sexto al final.

Proposición no de ley relativa a la presencia permanente del fútbol femenino en las quinielas. Proposición del Grupo Parlamentario Popular. A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario VOX. Tiene la palabra como proponente, el señor Gamazo, en nombre del Grupo Popular.

Señoría, tiene la palabra.

El señor **GAMAZO MICÓ**: Gracias, presidente.

Señorías, antes de presentar nuestra iniciativa en favor de la lucha por la igualdad de oportunidades en el ámbito del deporte, permítame que empiece lamentando el fallecimiento de la copiloto valenciana, Laura Salvo, mientras participaba el pasado sábado en el Rally de Vidreiro en Portugal, y del fallecimiento, hace unas horas, de Bernardo España, más conocido como Españaeta el histórico utilero del Valencia Club de Fútbol. Y permítame que en nombre del Grupo Parlamentario Popular traslade nuestras condolencias a sus familiares y a sus amigos. Así como a todo el valencianismo y todo el automovilismo español de luto, por la trágica muerte de la jovencísima Laura. Descansen en paz, ambos.

Señorías. Iniciamos el debate de una nueva propuesta constructiva de los populares, en aras de impulsar, visibilizar y dotar de ingresos al fútbol femenino español. Una proposición en la que instamos al Gobierno a que tome las medidas oportunas para hacer efectiva la incorporación permanente de partidos de la Primera División femenina de fútbol de España, en las quinielas. Una iniciativa que presentamos desde el firme compromiso con la igualdad efectiva, entre hombres y mujeres y desde la convicción, que la necesaria presencia en las quinielas del fútbol femenino, lo impulsará aún más, dándole el reconocimiento social e institucional que merece la Liga, que reúne a una de las mejores futbolistas del mundo y al que cada vez acudía más público a los campos de fútbol, antes de la crisis sanitaria.

Como señalamos en la exposición de motivos, la progresión del deporte femenino en España ha alcanzado cuotas altísimas, tanto en el deporte individual como en equipos. Las deportistas españolas han alcanzado las máximas cuotas de excelencia, convirtiéndose en referentes internacionales del deporte. La consecución del Mundial, por parte de la selección femenina sub-17, la victoria de la sub-19 en el Europeo y el subcampeonato del Mundo de la Selección, sub-20 en 2018, contribuyeron a poner el fútbol femenino de moda.

A pesar de los logros alcanzados por el fútbol femenino en España y de las 3 décadas de trayectoria del campeonato nacional de la Liga de Fútbol Femenino, el camino que ha de recorrer nuestro país es todavía largo y complejo. La inclusión del fútbol femenino en los boletos de apuestas del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado. Como este que tengo en la mano ya se produjo en 2017 con un Gobierno del Partido Popular. En esa temporada se incorporaron durante 5 jornadas de la Liga Femenina por primera vez en los 70 años de la historia de la Quiniela, con el objetivo de reconocer y visibilizar la Liga Femenina y colaborar con su discusión. Aquella presencia puntual debe de normalizarse definitivamente haciendo efectiva su presencia permanentemente en los boletos para hacer desaparecer las diferencias actuales por razón de género. Porque en estos momentos uno de los mayores problemas a los que se enfrenta al fútbol femenino es la falta de financiación. Pero no es el único problema. Conseguir que la Liga Femenina de Fútbol sea profesional es otra reivindicación que hemos de lograr. Los populares abogamos por esa profesionalización de la Primera División femenina, incluyéndola en nuestra proposición de ley de profesionalización del fútbol femenino, que en breve presentaremos.

Señorías. Si damos mayor visibilidad a la Liga Femenina a través de las quinielas, estaremos generando un círculo virtuoso para el fútbol femenino, con la asistencia de más afición y la captación de más vías de financiación, más afición, más financiación tanto de inversores privados como de inyección económica. Vía el porcentaje de la discusión obtenida a través de la recaudación de las apuestas deportivas.

Señorías, queremos como sociedad moderna y desarrollada que somos, que la igualdad llegue a las quinielas, de forma permanente. Se trata de una medida muy concreta de actuación en materia de género, sobre aspectos específicos deportivos: que el fútbol femenino tenga más visibilidad, más presencia permanente en las quinielas y lo tenga en un plazo no superior a 6 meses. Un tiempo más que suficiente para que una comisión de trabajo decida, tanto el número de partidos que se deben incluir, para visibilizar al fútbol femenino en las quinielas, como el reparto de las recaudaciones que se obtengan.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 181

14 de octubre de 2020

Pág. 24

El Gobierno tiene una oportunidad de oro para compaginar su feminismo de megáfono con el feminismo deportivo impulsando la igualdad real en el fútbol español.

Señorías, los poderes públicos con su apoyo decidido y activo, hemos de incentivar el crecimiento y la sostenibilidad de la primera división femenina de fútbol, mediante su inclusión en las quinielas y la posibilidad de beneficiarse de un porcentaje de dinero generado por las mismas. Los grupos que sustentan al Gobierno tienen la oportunidad de alinearse junto a la igualdad y evitar votar en contra del feminismo deportivo.

Finalizo, presidente. Señorías, hagamos posible las quinielas en femenino. Hagamos posible que hoy esta comisión y el Congreso de los Diputados apoye las quinielas en femenino, que pide la sociedad. Demos a nuestras futbolistas la visibilidad que se merecen y que por ley les corresponden en los boletos de las apuestas, todas las semanas. Permitiéndole que se beneficien de un porcentaje de la recaudación, es de justicia.

Por ello, dado que solo un grupo parlamentario, ha presentado una enmienda. Les pido al resto su voto favorable, su voto favorable, incluso al enmendante, porque defendiendo la presencia permanente en las quinielas de partidos de la Primera División Femenina de Fútbol Español, hacemos justicia e impulsamos la igualdad en el deporte.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. La condolencia que usted nos ha manifestado es enormemente importante. El éxito y el duelo. La desaparición de los más jóvenes no se hace más viejos a los viejos. Y a las sociedades las conduce a la senilidad. El que en esta Comisión de Cultura esté incorporado como parte de la cultura, es para algunos, para mí un motivo de aprendizaje en lecciones de adjunción de lo mejor que el deporte puede dar, que es la mejora de las personas y la mejora de su sentimiento moral y de empatía hacia todos, que ellos que lo practican con un sentido de amplia humanidad común. Muchísimas gracias.

En defensa de la enmienda a la proposición no de ley, tiene por el Grupo Parlamentario VOX, la palabra, el señor Fernández-Lomana.

El señor **FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ**: Gracias, presidente.

Estamos de acuerdo en lo que nos comentan los compañeros del Grupo Popular, pero creemos que hay algo que es más importante que nuestras mujeres que juegan al balompié, al fútbol, estar en la quiniela. Consideramos que hay algo más importante y es que se legalice o se actualice la Liga de Fútbol Profesional. Debe tener una liga de fútbol profesional, con lo cual, en el momento que esté consensuado y se lleve a efecto, que creo que estamos todos de acuerdo, en que, igual que hay una liga de fútbol profesional masculina, tiene que haber una Liga de Fútbol Profesional femenina. Pues, estaríamos totalmente de acuerdo en que se incluyera en la quiniela. Lo que no creemos que es bueno es que se incluya en la quiniela siendo amateur, porque esto puede traer conflicto entre la Liga de Fútbol Profesional y la Federación Española de Fútbol.

Básicamente, es lo que queríamos añadir. Nos parece bien la propuesta, pero siempre y cuando exista una liga de fútbol profesional femenina, la cual creo que estamos todos de acuerdo.

Muchas gracias. Ahora he sido breve, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas, gracias. Lo tiene en su haber, señoría.

Bien, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra, el señor Díaz.

Señoría, por favor.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Estamos a favor de esta proposición no de ley. Si no estuviéramos a favor, además, tendríamos un partido muy raro, porque hemos presentado esta misma propuesta, lo que pasa es que no tenemos la capacidad legislativa de otros grupos, esta es una de las cosas, que voy a sentir mucho. El hecho de que la Comisión tenga cultura de deporte está muy bien, pero nosotros vamos a tener que elegir con el corazón partido ¿Por dónde tiramos en cada comisión? cuando nos toque, traer esta PNL, con lo cual quiero agradecer al Partido Popular también que haya presentado esta propuesta, porque es mucho más importante de lo que en apariencia puede parecer, el decir «Oigan, vamos a poner la quiniela, incluir en la quiniela el fútbol femenino». Saben ¿cuántos cupones son audiencia para el fútbol femenino, automáticamente? Porque, claro, a nadie se le escapa que el hecho de tener una puesta en vigor hasta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 181

14 de octubre de 2020

Pág. 25

que las personas se incorporen al visionado de los partidos de fútbol. Yo creo que estas son las medidas verdaderamente feministas, además, porque tiene un alto contenido pragmático, un cero coste, iba a decir bajo coste, pero coste para las arcas públicas. Incluso, generan en las quinielas, como saben, ingresos. Y creo que el fútbol femenino ahora mismo vivía un momento ascendente antes de la pandemia. Y es una pena que se haya visto muy dañado, especialmente porque además no está considerado profesional, que es el otro tema del que podríamos hablar otro día y que es uno de los bebés de la Secretaría de Estado del Deporte, del Ministerio Cultura y Deporte, el que la Liga de Fútbol femenina sea profesional.

Nada más. Decir que vamos a votar a favor de esta propuesta y felicitar al Partido Popular por el hecho de traerla porque esto es gratis, bueno y con efectos positivos inmediatos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Común Podem-Galicia en Común. Tiene la palabra el señor Honrubia.

El señor **HONRUBIA HURTADO**: Muchas gracias, señor presidente.

Desde nuestro grupo también vamos a votar a favor de esta iniciativa porque no parece de justicia, independientemente de quien la proponga. Siempre vamos a estar a favor de cualquier iniciativa que suponga una lucha por la igualdad. Y en el ámbito del deporte. Pues no es menos obviamente compartimos que incluir el fútbol femenino en la quiniela de manera permanente, por todo lo que ello implica, tanto a nivel de visibilidad como a nivel del aumento, la capacidad de generar recursos disponibles para el fomento y desarrollo de esta disciplina, pues es una noticia positiva y que se deba apoyar. Parece que desde que en 2019 la AC impulsara la campaña de quinielas en femenino, pues están moviendo algunas cosas, se están moviendo alguna cosas que generan que, por ejemplo, grupos políticos que en el pasado, cuando una iniciativa similar a ésta, incluso más ambiciosa, fue traída a esta Cámara, en este caso, por el Grupo Socialista, se opusieron, que ahora voten a favor o estén a favor o que sean ellos quien directamente presentan la iniciativa, pues supone que efectivamente, lo que se está reivindicando, se está abriendo paso, se reconoce como de justicia, ya de puro sentido común, por lo cual creo que todos y todas nos debemos felicitar por esta nueva posición del grupo proponente.

En general, las mujeres, en general creo que saben bien, pues porque lo sufren a diario y en muchos ámbitos de la vida y en multitud de discriminaciones, lo que supone el hecho de que se invisibilize, que se oculten las cosas, aquello de que se les niegue en presencia pública o aquello de que simplemente lo que no se nombra, no existe. En este sentido, pues reiteramos innegable que la inclusión de partidos de la Liga Femenina de Fútbol en un ámbito como la quiniela, pues va a suponer una visibilidad adicional que va a situar al fútbol femenino en un plano de proyección pública superior al que actualmente tiene y que el crecimiento a nivel de visibilidad y proyección pública que por derecho propio le corresponde por el auge que estaba teniendo, pues se va a haber consolidado.

En fin. Si a ello le añadimos, como ya hemos dicho, que esta visibilidad va a llevar a acompañado una capacidad mayor de tener acceso a mejores recursos y mayores recursos para invertir en el desarrollo de la disciplina, pues creemos que todo es doblemente positivo y decir por esta cuestión, porque nosotros apoyamos las medidas que son de justicia. Y esta cuestión nos parece justa. Pues lo vamos a apoyar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría, muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora Canales.

Señoría, tiene la palabra.

La señora **CANALES DUQUE**: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, y ya que es mi primera intervención en esta Comisión de Cultura y Deporte. Y en aras de que estamos hablando de fútbol femenino, me gustaría dar las gracias por el esfuerzo que realizan y por romper las barreras que rompen a diario las mujeres futbolistas. También poner en valor la inmensa lucha por su justa existencia de los pequeños equipos de fútbol femenino en ciudades como la mía, Cuenca, encarnadas en los equipos: el Pozo de las Nieves y el Conquense.

Desde mi grupo parlamentario seguiremos trabajando sin descanso por el reconocimiento pleno de las mujeres futbolistas en igualdad de condiciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 181

14 de octubre de 2020

Pág. 26

En segundo lugar, creemos que esta PNL presentada por el Partido Popular está erróneamente planteada y creemos que llega un poco tarde. Creemos que está mal planteada porque la exposición de la misma no ahonda en los motivos de la discriminación histórica que sufrimos las mujeres en el deporte. Y en concreto, en por qué no se ha producido esa incorporación en igualdad de condiciones tanto a la Liga de Fútbol como a la quiniela.

Señorías del PP, no ayuda mucho en estas cuestiones, gobernar en comunidades autónomas con partidos de la ultraderecha que niegan la discriminación que sufrimos las mujeres por el hecho de nacer como tales. Y tampoco ayuda, que cuando ustedes llegan al Gobierno, recorten sin medida en aquellos organismos que velan por la vigilancia en el cumplimiento de la normativa, en materia de igualdad de oportunidades. Como decía, creemos que esta erróneamente planteada y que llega un poco tarde. Creemos que llega tarde, porque las últimas informaciones nos demuestran que la recaudación de la quiniela está disminuyendo. En los últimos tiempos, como sabemos todos, de forma exponencial debido al avance de las casas de apuestas. Por cierto, el Gobierno ya está trabajando en regular la publicidad de estas casas de apuestas y esta quiniela está quedando en un segundo plano, disminuyendo su visibilidad.

Por otro lado, desde mi grupo parlamentario y que nos alegramos y compartimos de las medidas puestas en marcha por el Gobierno de Pedro Sánchez, que está siendo un Gobierno comprometido, eficaz y resolutivo en visibilizar y en concitar las soluciones que mejoren la situación de las mujeres futbolistas. En menos de 2 años, consideramos desde mi grupo, que se han producido avances extraordinarios.

En primer lugar, la firma del primer convenio de fútbol femenino que se produjo en el mes de febrero, tras años de duras negociaciones y lucha reivindicativa por parte de las mujeres futbolistas y que después de su publicación, el pasado 15 de agosto en el BOE, regula derechos tan importantes para las mujeres futbolistas como son: la jornada laboral, las vacaciones o los derechos sindicales. A esto hay que añadirle y además me adelanto a algunas de las propuestas que han hecho ustedes, Partido Popular, Ciudadanos y VOX, en el anuncio que ha hecho la presidenta del Consejo Superior de Deportes en el mes de septiembre. Por cierto, un Consejo Superior de Deportes aliado, comprometido con el deporte femenino. Como digo, anunció que la máxima división del fútbol femenino será profesional, la próxima temporada. No va a hacer falta ninguna iniciativa de ningún grupo parlamentario. Y esto, como muy bien han dicho ustedes, también redundará en la mejora de la relación laboral entre clubes y futbolista y en un incremento de su dimensión económica.

Con estos avances, como vengo diciendo, puede verse cómo el compromiso del Gobierno y el ministerio es claro. El deporte femenino no nos cabe la menor duda desde nuestro grupo parlamentario, no quedará al margen de las políticas de reconstrucción social y económica anunciada por el presidente, que deben tener su punta de lanza en conseguir la igualdad plena de derechos entre mujeres y hombres, también en el deporte. A pesar de ello, votaremos a favor a su iniciativa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señor Gamazo, ¿Asume alguna de las enmiendas?

El señor **GAMAZO MICÓ**: Compartimos que la primera edición sea profesional y por tanto hemos llegado a un acuerdo o una enmienda transaccional que ahora llevaremos a la Mesa.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gamazo.

8. DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY SOBRE EL DEPORTE SEGURO EN EL MARCO DE LA NUEVA NORMALIDAD. (Núm. Exp. 161/001217/0000).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto 8. Proposición no de ley sobre deporte seguro en el marco de la nueva normalidad. Proponente el Grupo Parlamentario Socialista.

A esta proposición no de ley se han presentado 2 enmiendas: una del Grupo Parlamentario Popular y una del Grupo Parlamentario Vox. En nombre de los proponentes, tiene la palabra el señor Antón.

Señoría, tiene la palabra.

El señor **ANTÓN CACHO**: Muchas gracias, señor presidente.

Al deporte lo solemos asociar con grandes gestas, victorias como aquí lo hemos hecho con Rafa Nadal, pero desgraciadamente, a veces el luto, invade también al mundo del deporte. Y concretamente, al igual que ha hecho el portavoz del Partido Popular, queremos trasladar a familiares y amigos a la Federación de Automovilismo, nuestro más sentido pésame por el fallecimiento de Laura Salvo, copiloto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 181

14 de octubre de 2020

Pág. 27

del Rally que perdió la vida desgraciadamente en un accidente, mientras participaba en una prueba en Portugal.

Entrando ya en materia, quiero empezar haciendo referencia a un artículo periodístico de el periódico El Comercio Asturiano, este periódico recogió un reportaje sobre la situación de la hostelería en el Principado Asturiano. Concretamente hacían referencia y me llamó la atención que, precisamente, utilizaban el deporte como la gran salvación para esta temporada de otoño, precisamente con la presencia de un duatlón, un campeonato de España que se va a celebrar en Avilés. Esto significa que el deporte no solamente está aquí en una entelequia, sino que de verdad afecta a otros sectores económicos. Y yo creo que es importante tratarlo aquí.

En el último Anuario de Estadística Deportiva publicado por el Consejo Superior de Deportes podemos conocer datos que nos permiten dimensionar de manera correcta la importancia que el deporte tiene en nuestro país desde diferentes puntos de vista: laboral, económico, comercial, por poner un ejemplo. Y aquí ya se ha dicho, algún dato 214000 personas están ocupadas en actividades deportivas. 1,1% del empleo de España. Más de 28000 empresas de actividades deportivas. Se exportaron más de 1000 millones de euros en bienes vinculados con el deporte. 9,7 millones de turistas realizaron actividades deportivas en España con un gasto de más de 12000 millones de euros. Hay alrededor de 4 millones de deportistas federados y unos 67000 clubs federados. Estas cifras reflejan claramente la importancia del deporte en la economía del país y, consecuentemente, en la recuperación de la crisis que nos está afectando.

En la medida que seamos capaces de ofrecer seguridad y certezas en la práctica deportiva, conseguiremos 2 objetivos prioritarios: por un lado, y en estos momentos yo creo que más importante es garantizar la máxima seguridad y evitar contagios de los que practican deporte. Y, en segundo lugar, conseguir mantener la imagen de nuestro país como destino seguro para el turismo deportivo y seguir siendo un referente en la organización de grandes eventos deportivos internacionales, contribuyendo con ello a la recuperación económica.

Para conseguir estos objetivos, el Consejo Superior de Deportes ha trabajado desde el primer momento desarrollando la estrategia «Deportes Seguro», que abarca todo el espectro de la práctica deportiva. En abril se creó el Grupo de Tareas para el impulso del deporte, para desarrollar protocolos, planes de acción, mecanismos de alerta temprana y respuesta rápida para mantener el retorno a la actividad de manera eficiente y sin peligro.

Este 6 de mayo, como ya conocen, se aprobó el protocolo básico de actuación para la vuelta a los entrenamientos y al reinicio de las competiciones federadas y profesionales, garantizando la máxima seguridad para todos nuestros deportistas en el regreso a sus entrenamientos y posteriormente a las competiciones, intentando minimizar el riesgo de contagio. Este Protocolo fue pionero en Europa. Además, se han coordinado protocolos de refuerzo sanitario con más de 20 federaciones deportivas y también con las competiciones profesionales de fútbol y baloncesto. Se ha colaborado con Moto, GP y Fórmula 1 para el desarrollo de sus protocolos. Estos protocolos planificados y trabajados en España están implementados en los grandes premios de todo el mundo. Se coordinó con la Federación Nacional de Empresarios Instalaciones deportivas, un protocolo para facilitar la apertura de más de 4700 gimnasios que hay en España. Y el 10 de septiembre se aprobó por unanimidad el protocolo de actuación para la vuelta a las competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional, en colaboración con las comunidades autónomas, la Federación de Municipios y Provincias, la Asociación de Deporte español, El Comité Olímpico y el Paralímpico y otros interlocutores deportivos.

Respecto al turismo deportivo se ha creado el Grupo de Trabajo, Turismo y Deporte, en el que se integra el Consejo Superior de Deportes, la Secretaría de Estado de Turismo, la CEOE, además de Federaciones y Asociaciones Deportivos. Su objetivo fundamental es la elaboración de una agenda compartida público privada para fomentar el turismo deportivos en estos momentos de crisis. A pesar de estos esfuerzos, somos conscientes que queda mucho trabajo por hacer y por eso presentamos esta PNL en la que queremos instar a todas las administraciones, a seguir trabajando para garantizar la máxima seguridad en la práctica deportiva. Sabemos que las comunidades autónomas están ya aprobando sus protocolos específicos para la práctica del deporte no profesional. Sabemos que los ayuntamientos, que por cierto son los que gestionan la mayor parte de las instalaciones deportivas y los que más que invierten en la promoción del deporte, están trabajando sin descanso.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 181

14 de octubre de 2020

Pág. 28

La colaboración y cooperación entre las administraciones públicas y todos los actores del ecosistema deportivo, son imprescindibles para que el deporte salga reforzado de esta gestión. Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Gracias, señoría.

Para la defensa de sus enmiendas a la proposición no de ley, tiene la palabra por el Grupo Popular, el señor Merino. Señor Merino, tiene la palabra, señoría.

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Muchas gracias, presidente.

Estamos de acuerdo, como decíamos antes, en los objetivos que ustedes plantean. Está claro que el deporte es «marca España» que es más necesario que nunca el acuerdo, la apuesta por políticas públicas, los recursos para los deportistas, para las empresas que hacen deporte, que promueven el deporte, para los ayuntamientos que construyen instalaciones y compran equipamientos, para las comunidades autónomas que tanto esfuerzo están haciendo porque el deporte federado y no federados salga adelante y que queremos un deporte seguro.

Pero es que la nueva normalidad y les vamos a votar a favor también a esta proposición no de ley, pues en materia deportiva está costando muchísimo. Precisamente, España, no está siendo un modelo para exportar al exterior en la gestión de la pandemia. Prácticamente España no está haciendo el mejor modelo y fíjese que está utilizando la ironía que podía ser mucho más duro, pero luego el Señor Díaz, sino, me va a reprenderme.

Escuchen, no podemos salir al exterior en estos momentos y anunciar que vengan a hacer deporte todo el mundo aquí, que estamos en el mejor momento. Ustedes entenderán que, aunque vayamos a votar a favor, aunque sumemos esfuerzos para que esto salga adelante, acuerdos, aunque promovamos iniciativas legislativas. Ha habido errores claves en la gestión deportiva, en la crisis sanitaria, el estado de alarma, en general. Siempre, bueno y lo han estado además citando muy bien, el señor Fernández-Lomana o el señor García Adanero, sobre cuestiones que están encima de la Mesa y que no voy a volver a citar. Pero oiga, ¿sobre deporte seguro? Pues es que el caso de Fuenlabrada traspasó fronteras. No se gestionó bien. Y en este caso me refiero a la Secretaría de Estado. Es que hemos hablado y se ha hablado de la creación de la Fundación España global como órgano que iba a generar recursos y muchísimo dinero para superar y todavía no conocemos absolutamente nada.

Es en esta Comisión, es que el 8 de septiembre cuando justo había un acuerdo con las comunidades autónomas, las federaciones y los ayuntamientos, el Consejo Superior de Deportes se levantó de la mesa y se saltó todo el acuerdo por los aires. No estamos dando la mejor imagen. El Consejo Superior de Deportes no está dando la mejor imagen en el deporte seguro y en Marca España como deporte.

En fin, creo que es muy importante lo que ustedes ponen. Les hemos hecho una propuesta para que mejore el acuerdo, para que mejore los protocolos, para que mejore la seguridad del deporte, para que nuestro deporte amateur, el deporte base, el deporte universitario que en estos momentos no está y que está parado, con grandes riesgos siendo y estando a meses de unas olimpiadas. No podemos sacar pecho como que somos los mejores, que creo que estamos los mejores, pero por abajo. Por lo tanto, no seremos nosotros los que esto los tendamos más allá de esta sala desnatada en la que tenemos que debatir, aportar y criticar, lógicamente. Pero ustedes que hablan con su Gobierno, pídanle que antes de ser impulsivos, viscerales, pues que el deporte seguro y la marca España a través del deporte, se consigue con acuerdos como pasó al día siguiente de la mano, que se tuvo que sentar el ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, perdone.

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: el presidente del COE con alguna persona más y termino ya. Por lo tanto, vamos a votar a favor, pero creo que hay que abandonar determinadas actitudes viscerales que se están produciendo en el Consejo Superior de Deporte y ustedes me entienden y no quiero poner nombres. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Fernández-Lomana.

El señor **FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ**: Gracias, presidente.

Quería hacer una matización, señora Gracia Canales. En este buen clima que nos desenvolvemos de buenismo, de buen trato, creo que no es bueno estas descalificaciones que ha proferido usted hacia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 181

14 de octubre de 2020

Pág. 29

nuestro grupo parlamentario, con lo de la cantinela siempre de la ultraderecha. En fin, todas estas cantinelas, si tan feministas es usted y tanto apoya a la mujer, etcétera, etcétera. ¿Vamos a conseguir que se cree la Liga de Fútbol Profesional Femenino? Vamos a crearla. Lo que pasa es que a lo mejor no les interesa crearla porque se pondrían en contraposición con la Federación Española de Fútbol, que no les interesa. Dicho esto, simplemente era un apunte, ya que vivimos en un mundo feliz, por lo menos en esta Comisión. Vale, vamos a llevarnos bien.

Bueno, a lo que voy. En cuanto a estos 2 puntos que proponen los compañeros por el Grupo Socialista, le vuelvo a comentar lo que le decía antes. Lo veo un poco generalista, no concreta acciones, por tanto, no se puede presentar sin trabajarlo un poquito más a fondo ¿Vale? Y luego el segundo punto. Creo que trabajar en consenso con las comunidades autónomas está muy bien, pero tenemos que dar a conocer España como un destino que se hace a nivel de país, y luego tratarlo a nivel de comunidad autónoma o a nivel de región. Pero al final lo que vendemos es la marca España.

Posiblemente el equipo dejó que hierva de Pakistán. Si lo hablamos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, pues a lo mejor no la conozca o no lo sepa, lo que es. Simplemente lo comento. Primero. Vendemos la marca España a nivel nacional y luego ya nos centramos en aspectos, regionales o en aspectos autonómicos o como usted quiera denominarlo.

Voy a proponer. Lo que hemos propuesto ha sido datos concretos. Se ha de crear un entorno seguro, una definición y diseño de un corredor seguro, libre de COVID, con zonas deportivas burbujas únicas y exclusivas para deportistas que vengan a competir o a entrenar a nuestro país. Y a esto que se sumen también los deportistas nacionales, que puedan moverse con desplazamientos dentro del territorio a desarrollar estas actividades, dentro de España.

Entonces tenemos que definir un protocolo muy, muy exhaustivo para tener todos los aspectos y situaciones controladas. Un escenario seguro, por ejemplo, nosotros ¿qué proponemos? para vender esto cara a Europa o cara a cualquier o a Estados Unidos o a Sudamérica o a quién sea. En origen, está claro que hay que tener unas PCR o tener un test de antígenos. Y luego, por supuesto, un destino o sea con lo cual ya nos aseguramos de que los grupos que vengan a entrenar o a competir, tengan este tema solventado.

Luego entrar en los aeropuertos por un sitio diferente al del resto de los pasajeros, con un transporte personalizado para el equipo, desinfectado antes y después del uso. Llegada a un hotel preparado y de uso exclusivo para los deportistas, con habitaciones de uso personalizado y con las zonas comunes desinfectadas y con uso, con 2 metros de distancia, etcétera, como mínimo, los comedores, salones de televisión, etcétera. Estamos hablando de temas concretos. ¿Vale? Por supuesto un uso individual de los baños colectivos, uso de las instalaciones comunes con un aforo determinado al 50% cuando se dan las charlas con los entrenadores, etcétera. Y, por supuesto, con turnos. Primero va una parte y luego va otra parte.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fernández-Lomana. Perdóneme, señor Fernández Lomana.

El señor **FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ**: Sí, termino.

Y luego creo que sería muy importante traer eventos de primer nivel a España con este tipo de seguridad, porque nos traería turismo. Nos traería ingresos para cualquier tipo de casas rurales, de hoteles, de provincias, de pueblos trayendo un tratado o trayendo cualquier otro aspecto de competición. Y por supuesto, estaría muy bien ya que gozamos de un territorio muy bueno para ello. Actividades o competiciones como puede hacer la vela, piragüismo, triatlón que se hacen al aire libre con un montón de horas de sol y que España tiene un gran potencial en este aspecto. Listo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Fernández-Lomana.
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz.
Señor Díaz, señoría tiene la palabra.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Muy breve. Diremos que estamos a favor de esta proposición no de ley. Diremos también que el Gobierno debería haberse preocupado por mantener la actividad del deporte, que no fue muy previsor en la primera ola de la pandemia. No sé qué habrán previsto para la segunda ola de la pandemia en aquellos aspectos que afectaban sobre todo al deporte base, a la celebración innumerables competiciones deportivas en las que participan miles de niños y niñas en nuestro país. Pero bueno, en algunas cuestiones se ha ido intentando ajustar. Hubiésemos deseado, que desde el ministerio se hubiesen lanzado unas medidas, uniformes con los mismos criterios para este tipo de actividades. Porque el virus no entiende

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 181

14 de octubre de 2020

Pág. 30

administraciones, el virus se transmite exactamente igual en Ávila que en Málaga y hubiese estado bien que hubiésemos conseguido en ese aspecto algunas medidas también del Ministerio de Sanidad, no sólo el Ministerio de Cultura y Deportes, pero una combinación con los 2. Lo hicimos para Liga futbol profesional, poner nuestras condiciones para apoyar el real decreto que regulaba la vuelta, entre otras cosas, la vuelta de la Liga de Fútbol Profesional a la actividad.

Pero bueno, quiero decir que van tarde y luego hay otra cuestión que me gustaría destacar, a pesar de que esto afecta sobre todo fundamentalmente a los clubs pequeños, a las actividades deportivas de ámbito, en el ámbito educativo o las federaciones. Sí quería señalar el hecho de que, si esto sigue así, habrá que prever alguna medida que permita a los deportistas de élite, el poder entrenar, aunque se esté confinado. Lo hemos hablado en esta misma comisión y pido a los partidos que forman parte del Gobierno, que se pongan a trabajar para ello. Pero vamos, ya digo que votaremos a favor de esta de esta propuesta.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor. Días. Muchas gracias Señoría.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-Común Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Jover. Señoría tiene la palabra.

La señora **JOVER DÍAZ**: Muchas gracias presidente.

Voy a ser muy breve porque en general estamos de acuerdo con la exposición de motivos y con la PNL Asegurar la salud de los ciudadanos, en este caso de los deportistas, debe ser una prioridad de cualquier partido político y para el Gobierno, evidentemente. En estos duros momentos de crisis sanitaria, más que ningún otro periodo, creemos imprescindible dotar a los deportistas y a las organizaciones, de los protocolos necesarios para que se pueda ejercer la práctica del mismo con toda seguridad y evitar contagio. Contagios que hemos visto que se producían, incluso, en competiciones al más alto nivel. Estoy pensando en el tenis. Pero, no tenían protocolos adecuados o se han cumplido incorrectamente.

El deporte no sólo proporciona salud física y mental, sino que contribuye a disminuir el gasto sanitario y es un sector económico al alza. Contribuye a la desestabilización del sector turístico además de la industria que tiene alrededor. Por ello, facilitar la práctica deportiva segura, beneficia a practicantes, a empresas, en definitiva, al país.

Por tanto, como he dicho al inicio, votaremos que sí.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Señor Antón, señoría.

El señor **ANTÓN CACHO**: Con respecto a la enmienda de Grupo Parlamentario VOX, además de que creo que concretiza demasiado hasta quitarle el protagonismo a los organizaciones de los viajes y de los clubs de cómo tiene que ser el autobús, Creo que desconoce que existe ya un grupo interministerial de Exteriores, Interior y Sanidad para facilitar precisamente eso que está demandando, con lo cual no la podemos aceptar y respecto al Partido Popular la primera y la cuarta la aceptamos y la incorporáramos en una transaccional. La segunda y la tercera, al entrar en conflicto con las propias competencias de las comunidades autónomas que tienen competencias en estos asuntos y también con las federaciones, las dejaríamos fuera. Presentaremos una transaccional, no obstante.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señorías.

9. DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY SOBRE MATERIA DEL DEPORTE FEMENINO TRAS LA CRISIS EPIDÉMICA DE LA COVID-19 (Núm. Exp. 161/001314/0000).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto 9. Proposición no de ley sobre materia de deporte femenino tras la crisis epidémica de la Covid-19. Proponente el Grupo Parlamentario Confederal. Unidas Podemos en Común Podem Galicia en Común. A esta proposición no de ley se han presentado 4 enmiendas: una del Grupo Parlamentario Popular, una del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos en Común, Podem Galicia en Común y 2 del Grupo Parlamentario Socialista. Como proponente tiene la palabra la señora Jover.

Señoría, tiene la palabra, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 181

14 de octubre de 2020

Pág. 31

La señora **JOVER DÍAZ**: Gracias, presidente.

Señorías. A pesar de los alegatos que tristemente tenemos que oír por parte de la ultraderecha sobre la igualdad de la que gozan las mujeres, la realidad es bien distinta, y todas las mujeres lo sabemos. Si la desigualdad, por ejemplo, en el mundo laboral, es manifiesta, en el mundo del deporte, aumenta exponencialmente. La Covid-19 no ha hecho más que acentuar la discriminación y asistencia. Las mujeres deportistas que lejos de haber conseguido un tímido reconocimiento de su profesionalidad en algunos deportes mayoritarios, con una de partida completamente anómala, llevan décadas peleando por la visibilidad y por una ley de deporte que no la discrimine.

Existe, por ejemplo, comentada aquí, una liga de fútbol profesional masculina, pero no una femenina, a pesar de que se lleva tiempo solicitando.

La retribución salarial es el gran techo de cristal que no permite a la profesionalización de las mujeres deportistas en igualdad de condiciones. A modo de ejemplo, mientras un árbitro de fútbol puede llegar a ganar 300000 euros anuales, su homóloga mujer puede llegar a alcanzar los 3000. Muchas no tienen salario, debiéndose costear todos los gastos, y no han cotizado nunca a la Seguridad Social.

Para más burla y escarnio, los premios que perciben en la categoría femenina son inferiores a los que se otorgan en la categoría masculina, y sufren penalizaciones, penalizaciones por maternidad, que no se aplican cuando se trata de una paternidad.

A pesar de que la Ley 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en su artículo 11, apartado 1, dice: «Con el fin de hacer efectivo el derecho constitucional de la igualdad, los poderes públicos adoptarán medidas específicas en favor de las mujeres, para corregir situaciones de patente desigualdad de hecho respecto a los hombres».

Señorías, mientras no haya paridad en los órganos directivos y en los equipos técnicos federativos, la discriminación e invisibilización de la mujer en el deporte seguirá siendo un hecho. Por ello es imprescindible la implementación de medidas que permitan desarrollar esta ley orgánica, incluyendo una comisión u órgano dirigido a verificar y sancionar su incumplimiento.

Esta misma ley, en su artículo 37, referente a Radio Televisión Española, y en el 38, referente a la Agencia EFE, prevé que deben reflejar adecuadamente la presencia de las mujeres. La realidad es otra bien distinta. La visibilidad del deporte femenino en las cadenas de televisión es escasa en deportes mayoritarios y casi inexistente en los de menor popularidad, provocándoles graves perjuicios por la escasa inversión publicitaria.

El 0,4% que reciben por parte de los patrocinadores, las dificultades que nos encontramos las mujeres para la práctica del deporte se reflejan en que solo el 23% de las licencias federativas son de mujeres, y de estas, aproximadamente un 35% del total son de deportistas de alto nivel. Ello ocurre cuando, de forma paradójica y extraordinaria, las mujeres deportistas obtienen más victorias y aportan más al medallero olímpico de nuestro país. Razón demás por la que el deporte femenino no puede valerse únicamente del talento y el sudor de sus integrantes.

Es necesario el reconocimiento institucional y social para su crecimiento en busca de la igualdad, algo que debe traducirse en un mayor apoyo desde la acción pública.

Señorías, la discriminación de género sigue existiendo en la mayoría de los deportes, y cuanto más popular es el deporte y más dinero mueve, más desigualdades hay entre mujeres y hombres.

Estoy convencida de que esta PNL va a tener el apoyo mayoritario de los partidos democráticos que apuestan por una igualdad real.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

A continuación, intervienen para la defensa de sus enmiendas a la proposición no de ley, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Pedreño.

Cuando quiera, señoría.

El señor **PEDREÑO MOLINA**: Muchas gracias, presidenta.

Bueno, después de escuchar a la diputada de Unidas Podemos, la verdad es que siento una cierta depresión. Voy a dar yo algún dato que sea un poquito, que veamos que, efectivamente, no vamos mal con el deporte femenino en España.

Según los últimos datos del Consejo Superior de Deportes, hay 900000 fichas federativas de mujeres profesionales en el deporte, con un incremento de un 29% desde el año 2002, que eso no está mal. Hay un incremento mucho más reducido desde el punto de vista de los hombres que tienen ficha federativa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 181

14 de octubre de 2020

Pág. 32

Pero bueno, en cualquier caso, efectivamente, es una PNL que podemos apoyar. Pero también es cierto que en su preámbulo habla de la parálisis en las competiciones deportivas tras el COVID 19. Creo que esta es la típica PNL que se presenta, pues ya que pasábamos por aquí, porque no hace falta aprovechar el escenario COVID para reivindicar la importancia que tiene el deporte femenino en nuestro país.

Ciñéndome ya a lo que es la proposición que hace Unidas Podemos, mire, hay un punto en el que piden impulsar las medidas legislativas necesarias para alcanzar la igualdad de género en este deporte, en el deporte en general. Yo le digo, no, no hay que impulsar medidas legislativas, hay que garantizar el cumplimiento de las medidas legislativas que ya existen, porque si no vamos a crear tal cantidad de Normativa que no vamos a saber por dónde se tiene que mover el deporte, ni femenino ni masculino en nuestro país.

Luego, por último, aquí presentan una petición de creación de una comisión, oficina u órgano para sancionar el incumplimiento de la igualdad en el ámbito deportivo. A ver, esto no va en la línea de impulsar el deporte femenino. Esto va en la línea absolutamente sancionadora. Es un órgano de sanción. Lo que necesitamos en España es una masa crítica de mujeres deportistas. Por cierto, algún plan de ayudas por parte del Gobierno. Pero ¿se imagina una mujer que esté escuchando esto, que quiere hacer de su deporte algo profesional y que esté escuchando cómo estamos aquí vigilando que con órganos sancionadores que se cumplan determinadas cosas en igualdad de género? Creo que esto es un foco absolutamente equivocado.

Por eso nosotros, desde el Grupo Parlamentario Popular, hemos propuesto algo de lo cual ya tenemos experiencia, que es un observatorio de igualdad de género en el ámbito del deporte. Eso ya lo hizo el Partido Popular en el año 2017, en marzo del 2017, con un Observatorio de Igualdad de Género en el ámbito de la cultura, dependiente del mismo ministerio, del Ministerio de Cultura y Deporte, lógicamente, dedicado a lo relacionado con el ámbito cultural.

Pero es que le puedo poner otro ejemplo, que también es una referencia y se puede extender al resto de España, que, además, liderado por mi portavoz de Deportes, Javier Merino, en el año 2019, en Logroño, una propuesta para crear el observatorio de mujer y deporte.

Por eso, nosotros, la enmienda que hemos presentado, una de las enmiendas es precisamente crear ese observatorio de igualdad de género en el deporte y no oficinas u órganos indefinidos que no dotan ni confianza de sutilidad ni en su gestión.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pedreño. Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Lima.

Señoría, tiene la palabra.

La señora **LIMA CID**: Gracias, señor presidente.

Propiciar el debate sobre el papel de la mujer en el deporte no solo es justo, sino también muy necesario, señor Pedreño. Porque no podemos olvidar en el punto en el que estábamos, tal como decía Amelia Valcárcel, estamos en ese punto del espejismo de la igualdad, en el que cuando nos acercamos vemos la realidad, y vamos a irnos a la realidad. Decía usted que teníamos 900000 fichas federativas. ¿Sabe cuánto supone eso del total de fichas federativas por parte de las mujeres? El 23%. Son entrenadoras el 30%. En la alta competición, el 12% son entrenadoras, o nuestra presencia en los equipos técnicos, que es el 14%. Esto no es poner, digamos, tener una actitud depresiva y demás. No, esto es poner blanco sobre negro de la realidad que vivimos, y por eso tenemos que impulsar medidas.

Sí, sufrimos mucha brecha de género, pero en el deporte son aún más importantes, y esta terrible pandemia, señor Pedreño, las ha puesto, les ha puesto directamente el foco. Prácticamente, la mayoría de ellas no pueden dedicarse al deporte como medio de vida.

Tenemos claro que el marco inicial normativo es la ley orgánica, la ley de igualdad efectiva entre mujeres y hombres, que se han dado pasos importantísimos propiciados por Gobiernos de izquierda, en este caso en el que estamos. Pasos tan importantes luchados por las jugadoras, en este caso, de fútbol, como el primer convenio colectivo del fútbol femenino. Pasos importantísimos con el anuncio de la profesionalización del fútbol femenino. El Real Decreto de Igualdad Retributiva, que se aprobó el día de ayer por parte del Consejo de Ministras y de Ministros, o la Unidad de Lucha contra la Discriminación que se ha puesto en marcha.

La enmienda que presentamos no tiene el origen en corregir absolutamente nada, sino simplemente en construir qué es lo que tenemos que estar en este momento. Por eso ponemos encima de la mesa que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 181

14 de octubre de 2020

Pág. 33

debemos trabajar conjuntamente, el Consejo Superior de Deportes con las federaciones, para que las mujeres ocupen el espacio que por justicia merecen en los espacios técnicos, en la puesta en marcha del observatorio de la igualdad en el deporte. Señor Pedreño, le recuerdo que el Ministerio de Cultura y de Deporte, en el tiempo del Partido Popular, no ocupaba el espacio que tenía que ocupar por justicia, pero que tampoco existía el Ministerio de Igualdad.

Actualizar el Programa de Mujer y Deporte, y declarar como liga profesional, en un impulso definitivo, la primera división de fútbol femenino. Espero tenga a bien tenerla en cuenta el grupo proponente y que el resto lo aprobemos, porque estamos apoyando directamente a las mujeres.

No sé, señor presidente, qué tiempo me queda, pero voy a poner, voy a visibilizar en esta Comisión de Cultura, cada vez que pueda, nombres de mujeres en el deporte y en la cultura. Esta vez le va a tocar a Carolina Marín, a Ana Peleteiro, a Lydia Valentín o a Garbiñe Muguruza.

Así que muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Muchas gracias por sus loables referencias a deportistas ejemplares.

Señora Jover, ¿asume algunas de las enmiendas? **(Murmullos)**.

Perdone, perdóneme, que ha habido un error por mi parte, un error de transcripción. Perdóneme.

Ciudadanos, el señor Díaz.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

La portavoz proponente de esta PNL, ¿de qué partido es? Porque claro, aquí ha venido a contarnos lo mal que está. Ha llegado a decir que cada día esto es más desigual. Pero hay quien gestiona esto.

O sea, me ha hablado usted, nos ha hablado usted de un techo de cristal, pero ¿quién abrillanta ese techo de cristal ahora? ¿Quién está en los ministerios? ¿Quién gestiona? Ustedes han llevado la tarta y la pancarta al ministerio, por lo que veo.

Mire, si hay más desigualdad, la están gestionando ustedes. Tienen una ministra solo para eso. Solo para eso. O sea, ¿la ministra de Igualdad se puede meter a hacer propuestas de reforma del Código Penal, pero no se puede meter a ejecutar lo que nos dice usted en esta proposición no de ley? Creo que sí puede. Es más, creo que lo anterior no puede y creo que esto sí puede y debe.

También creo que en todo esto, el convenio, por ejemplo, que se han atribuido de la liga femenina, que han dicho que este Gobierno ha conseguido —no usted, un portavoz anterior del Gobierno que tienen— se ha atribuido el convenio de la liga femenina, es alucinante. ¿Dónde está la firma del Gobierno en un convenio entre una patronal y unos trabajadores? Pero una cosa es que fueran como polillas a hacerse la foto a la luz, a hacer la fotosíntesis. Pero no firmaron nada. Ni ustedes ni nadie. Era un convenio colectivo.

Por favor, no digan que hacen lo que no hacen, y hagan lo que dicen, pero no hacen. Pónganse las pilas. Está usted en el Gobierno. Nosotros no. No venga aquí a dar datos de lo desigual que es todo. Están ustedes en el Gobierno. Si lo puede hacer usted. Todo eso que ha dicho lo puede arreglar usted.

Es más, dijo cuando no eran Gobierno que lo podían arreglar. No usted, su partido. Usted no lo sé. Pero háganlo.

Nosotros estamos de acuerdo en la mayoría de lo que dicen. En la mayoría de lo que dicen. Le vamos a apoyar la propuesta, pero es que, a mí, la verdad, esto de venir aquí a decir lo mal que está y afirmar que cada día es más desigual con ustedes gestionando, pues reconozco que resulta como mínimo chocante. Pónganse a ello. Pónganse ya.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría, señor Díaz.

Señora Jover, acepte mis excusas por la alteración que les he producido.

Señora Jover, le reitero mi pregunta. ¿Acepta alguna de las enmiendas?

La señora **JOVER DÍAZ**: Aceptamos las enmiendas, porque consideramos que son asumibles y que es momento de empezar a hacer política de consenso y no de confrontación.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría.

Muchas gracias, señora Jover.

La proposición número 10 que teníamos planteada en nuestro orden del día, ha sido retirada por los proponentes. Por lo tanto, pasamos al acuerdo que habíamos hecho previo, para facilitar la actuación de algunos de los que nos acompañan ahora, que tenían imposibilidad de hacerlo en el turno que correspondía.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 181

14 de octubre de 2020

Pág. 34

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL IMPULSO DE MEDIDAS DE APOYO AL SECTOR TAURINO COMO PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA.

El señor **PRESIDENTE**: Por lo tanto, nos vamos a la proposición número 6. Proposición no de ley relativa al impulso de medidas de apoyo al sector taurino como patrimonio cultural de España. Proponente, el Grupo Parlamentario Popular.

A esta proposición no de ley se han presentado dos enmiendas; una del Grupo Parlamentario Popular y otra del Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra el señor Losada, del Grupo Popular.

Entonces, tiene la palabra la señora Cruz-Guzmán.

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tenemos un día un poco... Pero, bueno, es mi climaterio, ¿saben?

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Señorías, ¿saben cuántas veces aparece en la Carta Magna la palabra libertad? Casi 50 veces, en un texto reducido que resume a la perfección lo que somos, nuestra norma de convivencia. Somos una monarquía parlamentaria basada en unos valores claros: libertad, igualdad, justicia y pluralidad política.

Es precisamente en la Constitución donde se obliga a los poderes públicos a acercar y a promover a los ciudadanos hacia la cultura, y también hacia la tauromaquia. Pero no es momento de abrir el debate de si la tauromaquia es o no es cultura. Eso lo hicimos ya en el 2013, en este mismo Congreso de los Diputados, cuando se aprobó la ley que protege y ampara la tauromaquia. Ley que, como todas, hay que cumplir.

Del arte de la tauromaquia han bebido muchas otras. La música de Bizet, los cuadros de Sorolla, los picadores de Botero y la poesía. Poemas que nos han hecho revivir los mejores pases de pecho y nos han atrapado el olor del albero cuando se oculta el sol y se encienden las luces. Poemas de Alberto (**No se entiende lo que dice**) y Gerardo Diego y el mismísimo Federico García Lorca, que lloraba en sus versos la muerte de su amigo Ignacio. El mismo Federico García Lorca que años antes escribiera el drama Mariana Pineda: «En la bandera de la libertad bordé el amor más grande de mi vida». Cerraba así uno de los actos la heroína de la casa liberal española contra el absolutismo de Fernando VII.

Hace muchos años que dejamos atrás el absolutismo, pero no hay más que ver a este Gobierno para que, por cierto, la tentación persiste.

Lo hemos visto ayer en el atropello de los nombramientos. Bueno, el intento de la renovación judicial, o lo que ha pasado en Madrid. Pero bueno, no estamos aquí para hablar de eso. Tampoco estamos aquí para convencer a nadie del hecho artístico de la tauromaquia, que sigue creciendo con artistas contemporáneos, como la (**No se entiende lo que dice**) Valcris para galardonar a los jóvenes en las novilladas andaluzas, y del valor etnográfico que tiene la tauromaquia de los cientos de municipios que acogen los más de 1800 festejos taurinos al año, y que están muchos de ellos protegidos como fiestas de interés especial.

España ha sido capaz de exportar la tauromaquia al resto del mundo, a Iberoamérica, Francia, Portugal. Es curioso que en estos países no se encuentre ese arte como medida de confrontación política e ideológica, sino todo lo contrario, de respeto y de tolerancia. Porque, señorías, la tauromaquia no tiene ideología, exactamente igual que ocurre con la cultura.

La citada ley es ahora más necesaria que nunca, debido a la crisis que vivimos y a la crisis que vive este sector, que ha visto cómo el 84% de los festejos no se ha podido celebrar, y las pérdidas llegan a más de 500 millones de euros. Se abre un futuro muy incierto en la temporada del 2021.

A pesar de las dificultades, el sector ha conseguido no dejar en blanco la temporada, con 127 festejos en 77 municipios, gracias al tesón e imaginación de la Fundación Toro de Lidia, al buen Gobierno de los Gobiernos de la Junta de Andalucía, de Murcia, de Madrid o de Castilla y León, y a la apuesta valiente de televisiones públicas y privadas y, cómo no, a la afición incansable que mantiene viva la fiesta de la tauromaquia, a través de cientos de peñas, círculos y tertulias. Desde aquí les damos las gracias por su incansable trabajo.

Pero centrándonos en las medidas que proponemos a esta PNL, les concretamos. La primera, articular de forma urgente el acceso a los profesionales de la tauromaquia a la prestación extraordinaria de los artistas, porque es un derecho adquirido por sus cotizaciones. Hasta el propio defensor del pueblo les ha dado la razón en contra de la ministra, Yolanda Díaz, y ganarán la batalla, seguramente, en los juzgados

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 181

14 de octubre de 2020

Pág. 35

que han abierto ahora mismo, pero no podemos abocarlo a la desesperación de años por culpa del Gobierno de Sánchez. Ya hemos presentado una PNL también en la Comisión de Trabajo.

Proponemos también desarrollar una línea de ayudas, igual que el resto de las industrias culturales, porque se lo merecen, porque es una industria cultural.

Exigimos una coordinación entre los ministerios de Uribes y Planas, porque tenemos un patrimonio medioambiental y genético único, con la ganadería brava, que tenemos que proteger.

Por último, atendiendo a que la tauromaquia es el segundo espectáculo de masas, después del fútbol, ya que hace unos días, el Día de la Sanidad, la plaza de Córdoba colgó en tan solo 24 horas el «no hay billetes».

Creemos que esta afición, que estos españoles que aman la tauromaquia y que disfrutan con ella, necesitan un Gobierno que, en colaboración con los Gobiernos locales y regionales, difundan y fomenten actividades de la cultura taurina.

Sabemos que no es el foro donde pedirle a la señora Mateo, presidenta provisional en perpetuidad, que vuelvan los toros a la televisión pública, y por eso hemos presentado una PNL, también en dicha comisión. Pero bueno, lo comentamos en esta comisión, porque le podemos hacer llegar nuestra petición.

Termino, señor presidente. Señorías, no pedimos más de lo que bordara Mariana Pineda en la bandera que la llevaría a la muerte: libertad, igualdad y ley. Apoyen nuestra propuesta para que el Gobierno de España cumpla la ley y preserve un patrimonio cultural milenario español, que se merece respeto e igualdad de trato, porque solo así será síntoma inequívoco de que España aún preserva la libertad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cruz-Guzmán. Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora García Castañón.

Señoría, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Presidente, gracias, pero mi grupo únicamente fijaría posición, no tiene enmiendas, entonces dudo que sea nuestro turno.

No se preocupe.

El señor **PRESIDENTE**: Interviene a continuación el señor Ramírez del Río, por el Grupo Vox.

Por favor, señoría.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias, presidente.

Bueno, evidentemente, nosotros, en los últimos meses hemos presentado diferentes PNL propias, que como tenemos menor posibilidad de traerlas que otros grupos —eso nos pasa a todos, Guillermo— pues hemos tenido la ocasión de sumarnos a esta proposición del Partido Popular, que ha aceptado algunas de nuestras incorporaciones.

La verdad es que la situación. ¿Me están escuchando?

La situación con el sector taurino es bastante singular. En diferentes ocasiones, el ministro de Cultura, el señor Rodríguez Uribes, ha declarado que consideraba que ese sector estaba incluido dentro de las ayudas, aunque luego eso no se ha llevado a efecto, lo cual es sorprendente.

Posteriormente, han tenido que recurrir, incluso, al defensor del pueblo, y tampoco en esa ocasión, por lo menos hasta el momento, el sector ha recibido satisfacción.

La verdad es que es sorprendente la postura que se está teniendo con esas personas. Creo que todos los grupos que hay en esta sala han recibido a colectivos de lo más variado. Habrán recibido ustedes a monitores de educación física, el montón de clubes que se han quedado sin sus ingresos. Habrán recibido ustedes a personas del mundo del circo. Habrán recibido ustedes a personas del sector del mundo del toro. Personas que en muchos casos viven día a día, bueno, que iban a comenzar su temporada justo cuando comenzó la pandemia, y que no tuvieron posibilidades de llevar a cabo ninguna previsión para poder enfrentarse a esta crisis.

Se articula una medida especial para que todas estas personas sean protegidas y, sin embargo, por la actitud, bueno, incalificable de la ministra de Trabajo, no pueden acceder a ella.

Consideramos que este es el momento de empezar a mandar una señal fuerte al Gobierno, desde este mismo Parlamento, que va a cuidar los derechos de un colectivo del mundo de la cultura. Si ustedes consideran que ese colectivo no debe estar en esta comisión o debe figurar en otro lugar del Gobierno,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 181

14 de octubre de 2020

Pág. 36

pues propongan ustedes una modificación legislativa. Pero dejarlos abandonados, como se está haciendo por parte de este Gobierno, me parece incalificable.

Pienso que esta PNL es una forma de mandar una señal al Gobierno, para que dé satisfacción a unas medidas que son imprescindibles y cumpla con unos derechos que este mismo Parlamento ha acordado otorgarle al mundo del toro.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Muchas gracias, señor Ramírez del Río.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Agirretxea.

Por favor, señoría, tiene la palabra.

La señora **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señor presidente. Muy brevemente, para fijar mi posición.

Antes que nada, cuando el Partido Popular o Vox traen aquí a García Lorca, siempre lo sacan a pasear cuando se trata de la tauromaquia. Nunca los he visto traer una proposición para denunciar su asesinato o para denunciar su persecución homófobo, nunca. Solo era para el tema de la tauromaquia.

Dicho esto, aquí hay una cuestión relativa al tema de la tauromaquia que, efectivamente, como ha dicho la portavoz del Grupo Popular, dice: «No, eso ya lo decidimos, que esto era cultura, y yo no voy a entrar en si es o no es. Yo solamente viví aquello y sé por qué se hizo». Lo repetía ante el ministro, y lo vuelvo a decir: «Aquí lo que se quiso es que la competencia sobre la tauromaquia no la tuvieran las comunidades autónomas, que eran las que ostentaban esa competencia». ¿Cómo quitársela? Convirtiéndola en bien cultural, para que el Estado fuera el que legislara sobre ella, y no fueran ciertas comunidades autónomas que por lo que fuera decidieran que en sus comunidades no tenía por qué haber corridas de toros, quitarles esa potestad.

Creo que es una aclaración pertinente y necesaria para situar el tema de la tauromaquia en sus debidos términos. ¿Por qué es considerada bien cultural? ¿Quién lo decidió? ¿Con qué mayorías? ¿Por qué se decidió?

Esto es lo que quería decir.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Agirretxea. Gracias, señoría.

Ahora ya enmiendo la plana, mi plana.

Sí, perfecto. Sigo enmendando mi plana.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor García Adanero.

El señor **GARCÍA ADANERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Perdón, que he apagado el micrófono.

Bueno, creo que si cualquiera quita, elimina el tema de tauromaquia o el tema del mundo de los toros, y habla de un colectivo que genera mucha actividad económica en España, que es uno de los colectivos más afectados, por pertenecer al espectáculo, a raíz de la pandemia; y que hay muchas personas, miles de personas que viven de este mundo, desde todo lo relacionado con las ganadería, los toreros, los subalternos, todos los que trabajan en las plazas de toros, todo lo que se mueve alrededor, si no dijéramos de qué se trata, creo que aquí no habría ningún grupo que no estuviera diciendo que hay que apoyarlo. De hecho, sabiéndolo, así lo ponen los decretos.

¿Qué ocurre? Que es que un miembro del Gobierno, parte del Gobierno, cree que no tienen derecho a existir. ¿La forma de cargarnos los cuál es? Bueno, pues aprovechando la pandemia, a ver si hay suerte y se mueren de hambre, debe ser. Claro, tienen todo el derecho como trabajadores, independientemente cuál sea su trabajo, hasta que alguien tenga los votos para declarar ilegal su trabajo, que espero que eso no sea nunca, aunque lo estén buscando. Pero mientras sea legal, mientras sea una actividad regalada, mientras estén amparados por la ley, tienen derecho a vivir como los demás. Tanto los toreros como los subalternos, como el que coge las entradas, como el que limpia la plaza, como el que vende las almohadillas, tiene todo el derecho a vivir como los demás. Como ahora no están trabajando, porque no pueden, o en condiciones malas, tienen derecho a que desde la Administración se les ayude como a los demás.

Pero es que, además, eso lo ha aprobado el Congreso, y dice: «No a los tribunales». Pero ¿cómo estamos mandando a personas que tienen que comer todos los días a los tribunales, a ganarse lo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 181

14 de octubre de 2020

Pág. 37

este Congreso ha dicho que tienen derecho? Pero ¿cómo se puede ser tan sectario? Pero ¿cómo puede haber ministros tan sectarios?

Es que es un escándalo lo que se hace aquí. O sea, como se dedican al mundo del toro, que se mueran de hambre. Hombre, por favor. Creo que, independientemente de lo que diga la PNL, lo que hay que hacer es darles lo que dice la ley que hay que darles. Es decir, pagarles como a los demás, para que puedan vivir hasta que tengan la actividad normal, como el resto de los afectados con la pandemia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Ahora creo que ya. Por el Grupo Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora García Castellón.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Fernández Castañón. Gracias, presidente. Igualmente. Ha costado, pero estamos.

La verdad es que, qué más podría desear el grupo proponente, que tuviésemos un debate sobre si la tauromaquia forma parte de la cultura o no. Pero lo cierto es que hablan de industria, y entonces creo que lo que sí podemos es tener un debate respecto a si estamos ante un sector industrial, y a ese me voy a ceñir.

Me voy a ceñir con cifras, que es una cosa que no hemos encontrado, por otra parte. Por ejemplo, la actividad, si lo que se genera —que creo que no es el único criterio, ojo, cuidado— pero la actividad que se genera en el año 2013, desde entonces ha ido descendiendo, era de un 0,1% del Producto Interior Bruto, no comprendida la tauromaquia, sino lo que podríamos considerar el resto del tejido cultural que están dados de alta en el mismo epígrafe, genera un 3,2% del Producto Interior Bruto, que es lo que revierte a nuestra economía. Por cierto, disfrutando de muchísima menos ayuda pública de manera proporcional, por debajo del 0,06.

¿Estamos hablando de un sector? Bueno, repasemos. Tenemos inscritos hoy en día 810 matadores, de los cuales están con actividad 187. Tenemos 3018 novilleros. En plaza han trabajado 123. Tenemos 397 rejoneadores, y en festejos han estado 59. Además, a esto hay que sumar jefes de cuadrilla, no sale que están registrados 4225. Sin embargo, están en activo 369. Esto es un 8,8%. Es curioso, porque según, en los últimos ocho años iba descendiendo la actividad, iban aumentando los registros. De hecho, descendieron los festejos, que hubo solamente 1703 en los últimos ocho años, pero aumentaron los registros de profesionales en 2797 más.

Claro, fíjense, ocurre justo lo contrario que en el tejido cultural de nuestro país, en el que la mayor parte están trabajando de manera informal. Si tenemos 700000 en el conjunto del Estado, en realidad tenemos más del doble trabajando de manera informal. Qué curioso, qué curioso que puedas hacer, estar registrado como profesional y estar teniendo tan poca actividad. Me parece que estar hablando que en el conjunto del Estado tenemos a 369 personas en activo, un 8,8 del propio sector, es difícil que estemos hablando del sector industrial.

Por lo tanto, ¿reconversión de la actividad? Claro, desde luego. Pero ¿mantenimiento de una actividad que está demostrado que va en declive con dinero público? Pues, desde luego que no. Además, me hace gracia que acudan —aparte de lo bien que lo ha dicho el portavoz del Partido Nacionalista Vasco— que acudan a García Lorca, únicamente para hablar de tauromaquia, como si la literatura verse sobre algo, legitime ese algo. Anda que no hay literatura sobre guerras, por ejemplo, y creo que nadie siente que eso se esté legitimando.

Acabo ya, porque otro de las máximas que se suelen decir para insistir en la necesidad de esta actividad, tiene que ver con la vertebración del territorio. En realidad, está acotado territorialmente a muy pocos espacios. Sí, está acotado territorialmente a la Comunidad de Madrid, a Castilla La Mancha, a Castilla y León y Andalucía.

Claro, bueno, verán, es que este país de países es un poco más amplio. Yo me estoy basando en datos, pero ustedes pueden meter ruido.

La de mantenimiento de la dehesa, que es otra de las grandes máximas que se utiliza, resulta que únicamente las dehesas, las que existen, tienen una actividad con respecto al toro de lidia, del 12%, del resto, tiene una actividad porcina.

Por lo tanto, me parece que estar planteando esto todavía tendría sentido, por ese discurso, precisamente, de que no hay que dejar a nadie atrás, y ahí estamos absolutamente de acuerdo. Si hubiera habido una preocupación por el Grupo Popular, que tiene cupo suficiente para traer.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 181

14 de octubre de 2020

Pág. 38

El señor **PRESIDENTE**: Señora Fernández, por favor.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Voy acabando ya, presidente. Para traer alguna de las cuestiones materiales que aquejan a la mayor parte de la población a la que se ve representada en esta comisión. Pero eso parece que no importa, porque ahí esos quizás sean titiriteros, y entonces no nos tengamos que preocupar tanto.

Me ha gustado lo que hacía en la intervención anterior la portavoz del Grupo Socialista, de traer a mujeres a esta Cámara. Creo que es una buena propuesta, y tiene que ver —no se preocupen, porque voy a mencionar a tres— Eva Amaral, Penélope Cruz y Rosa Montero, hija de torero, que son las tres antitaurinas. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A usted.

Gracias, señoría.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Losada. Tiene la palabra.

El señor **LOSADA FERNÁNDEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes.

Desde el Grupo Socialista entendemos que las medidas recogidas en la ahora enmienda o autoenmienda del Partido Popular, y que presenta hoy a su propia proposición no de ley, están en su mayoría recogidas ya tanto en la Ley 18/2013 como en los Reales Decretos 8/2020 y 17/2020.

La Ley 18/2013 declara la tauromaquia como patrimonio cultural digno de protección en todo el territorio nacional, estableciendo un deber de protección y conservación de la tauromaquia, el principio de participación y colaboración entre las Administraciones públicas, así como el deber de la Administración central del Estado, de tutelar el derecho de todos a su conocimiento, acceso y libre ejercicio en sus diferentes manifestaciones.

En este sentido, la tauromaquia se considera industria cultural, como lo demuestra el hecho de que las empresas y asociaciones del sector taurino, pueden acceder como integrantes del sector cultural a la línea de financiación gestionada por la Sociedad de Garantías Recíprocas, Audiovisual, Finanzas, (SGR). Así como el hecho de que pueden presentarse a las distintas líneas de ayudas incluidas en el Plan de Fomento de Industrias Culturales y Creativas del Ministerio de Cultura. Lo vienen haciendo desde 2019.

En cuanto a la colaboración con los Gobiernos autonómicos y locales, como bien saben, el Gobierno ha puesto importantes medidas y recursos a disposición de las comunidades autónomas y entidades locales, para hacer frente a la crisis económica y social provocada por la pandemia. Así, además, como saben, el Gobierno ha decidido suspender la aplicación de las reglas fiscales en 2020 y 2021, como medida extraordinaria para hacer frente a la crisis de la COVID-19. Esto implica dejar sin efecto el objetivo de estabilidad y de deuda pública y no aplicar la regla de gasto en 2020 y 2021.

Todo esto quiere decir que las comunidades autónomas, los ayuntamientos y otras entidades locales, dispondrán de más recursos. Pero son esas mismas Administraciones las que decidirán, como no puede ser de otro modo, y dentro del marco legal vigente, a qué destinan sus recursos. En cuanto a las prestaciones específicas para profesionales y empresas del sector taurino, aprobadas para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19, estas se encuentran reguladas en el vigente Real Decreto Ley 17/2020, de 5 de mayo, estando actualmente los distintos ministerios implicados, buscando solución para dar cobertura a los trabajadores, a esos trabajadores de los que hablábamos aquí, por cuenta ajena del sector taurino.

Precisamente, este Real Decreto Ley 17/2020, se está tramitando como ley en las Cortes Generales, por lo que cualquier modificación de su contenido que se quiera proponer, podrá ser abordada en dicho proceso.

No tiene sentido, entendemos, por tanto, aprobar una proposición no de ley con un contenido ya regulado en las normas vigentes, que van a ser precisamente objeto de tramitación como norma con rango de ley.

El ministro, en su comparecencia, ante esta comisión dejó claro el respeto, cumplimiento y desarrollo de la ley actual, como no puede ser de otra manera, y el apoyo, por tanto, al sector.

Pero nos tememos que lo que pretenden, también con su proposición, es una vez más ahondar en ese supuesto enfrentamiento ideológico, y flaco favor le hacemos al mundo del toro, si eso es lo que se pretende. Porque en el mundo del toro hay personas, como en las distintas facetas de la vida, de distintas ideologías.

Ya lo dijo Juan Belmonte, «lo mismo toro para el sol que para la sombra». Aunque la derecha parece querer apropiarse, como de otras cosas, también de la tauromaquia, si pretenden eso, no estamos de acuerdo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 181

14 de octubre de 2020

Pág. 39

Por cierto, a los señores, señorías del Partido Popular, ¿saben qué hicieron ustedes cuando gobernaron? Se aprobó la ley. Sí, se aprobó el Centauro, el Plan Nacional de Fomento y Protección de la Tauromaquia, y lo dejaron en un cajón. No se hizo nada más. Eso fue lo que hizo el Gobierno del Partido Popular por la tauromaquia.

Por todo lo expuesto...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Losada, debe ir terminando.

El señor **LOSADA FERNÁNDEZ**: Votaremos no a su proposición. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Losada.

Gracias, señoría.

Señora Cruz-Guzmán, ¿acepta las proposiciones, algunas proposiciones de las enmiendas planteadas?

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Sí, hemos convenido con VOX....

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo. Muchas gracias.

Señorías, es necesario que nos demos un pequeño tiempo para que la Mesa prepare los elementos necesarios para la votación, para clarificarlos.

No será mucho, en torno a cinco minutos. Nos servirá para desentumecer las piernas. **(Pausa)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vayan ocupando sus escaños para que procedamos a la votación de las proposiciones no de ley. Ubíquense, por favor, para que podamos identificar el número y la situación.

Señorías, votaremos las proposiciones no de ley, según el orden establecido en la convocatoria, no ya alterado como nos ha sucedido durante su tramitación.

Proposición número 1. Proposición no de ley sobre el desarrollo de medidas extraordinarias urgentes en el ámbito del mecenazgo ante la crisis producida en el sector cultural por el Estado de Alarma a causa del COVID-19. Proponente: Grupo Popular.

Se vota en los términos de la enmienda transaccional presentada por el grupo proponente.

El señor letrado dará lectura a la enmienda transaccional para que tengan conocimiento de ella.

El señor **LETRADO**: Omito toda la proposición en lo que coincide con el texto y leo los tres párrafos que son los que se añaden o modifican, que dicen:

«Número 2. Creación de un registro público de entidades que puedan ser beneficiarios de donativos, donaciones y/o aportaciones al mecenazgo.

Número 6. Posibilitar la aplicación de los beneficios fiscales a las herencias yacentes en el cálculo del impuesto de sucesiones y donaciones, permitiendo las donaciones antes de la ejecución efectiva de la herencia por acuerdo de los herederos.

Número 8. Crear el Consejo de Mecenazgo como órgano consultivo, orientador y garante de las políticas de mecenazgo. En el estarán representados los tres niveles de la Administración del Estado, así como beneficiarios, mecenas y expertos.»

El resto, sino me he equivocado, está igual que estaba, con un cambio de numeración consecuente a los párrafos que se han introducido. Eso es lo que se va a votar.

El señor **PRESIDENTE**: Votaremos por el procedimiento de mano alzada.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 18; abstenciones, 0.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la proposición no de ley.

Número 2. Proposición no de ley relativa a impulsar un paquete de medidas dirigidas a paliar el impacto económico que la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 está teniendo en el sector de la cultura. Proponente: Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Se vota incluyendo las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular aceptadas por el señor Diez del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 17; abstenciones, 1.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 181

14 de octubre de 2020

Pág. 40

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la proposición no de ley.

Punto 3. Proposición no de ley relativa al impulso de un pacto de Estado por la Cultura. Proponente: Grupo Parlamentario Socialista.

Se vota en los términos de la enmienda transaccional presentada por el grupo proponente.

El señor letrado dará lectura a los aspectos importantes de conocimiento de lo que vamos a votar.

El señor **LETRADO**: «El Congreso insta al Gobierno a impulsar un pacto de Estado por la cultura en el plazo máximo de dos años que proteja e impulse la actividad cultural, contribuya al desarrollo de las industrias culturales y la creatividad, permita al sector a aumentar su influencia en la sociedad, afiance un modelo sostenible de crecimiento y apoyo a los artistas. Las bases para este pacto deberán incluir, como mínimo, las siguientes líneas de actuación:

1. Un incremento de las cantidades destinadas a la cultura en los próximos Presupuestos Generales del Estado que permitan hacer frente con garantías al impacto económico y social del COVID-19 a sectores, empresas y trabajadores del sector cultural.

2. La puesta en marcha inmediata del Estatuto del Artista y de la transposición de la directiva europea de derechos de autor.

3. Profundizar en la coordinación entre ministerios y las diferentes Administraciones implicadas en el ámbito de la cultura, a través de acciones conjuntas que permitan la recuperación del sector.

4. Seguir impulsando la campaña Cultura Segura para el rescate y recuperación del sector cultural, con especial atención al fomento de la lectura y el consumo de la cultura segura en directo, así como la vuelta a las salas de cines, teatro o danza y para el fomento de nuevos públicos.

5. Continuar e impulsar la colaboración con ICES, ACE, ICE y AECID para la exportación de productos culturales españoles.

6. La mejora de la Ley de Mecenazgo para el impulso de la colaboración público-privada en el ámbito cultural.

7. La consideración del libro y las librerías como bienes y servicios esenciales.

8. Instar al Gobierno a solicitar la comparecencia de organizaciones y expertos representativos del sector de la cultura, las propuestas y recomendaciones recabadas para conformar el pacto de Estado por la cultura en la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, comienza la votación.

Votos a favor. Vamos a ver, esto es más complicado. Entonces, tenemos, por un lado, 17, por otro lado, 18, 19 y nueve, 28. Compruebo. ¿Habéis comprobado 28?

(SIN IDENTIFICAR): Sí.

El señor **PRESIDENTE**: Pues si no nos hemos equivocado, 28.

Votos en contra, ninguno.

Abstenciones, seis. Aprobado.

Señorías, resultado de la votación: votos a favor, 28, votos en contra, ninguno, abstenciones, 6.

Queda aprobada la proposición no de ley.

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL IMPULSO DE UN PACTO DE ESTADO POR LA CULTURA. 161/888. PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA CREACIÓN DE UN PLAN NACIONAL CULTURAL POS-COVID-19. PROPONENTE: GRUPO VOX.

El señor **PRESIDENTE**: Punto 4. Proposición no de ley relativa al impulso de un Pacto de Estado por la Cultura. 161/888. Proposición no de ley relativa a la creación de un Plan Nacional Cultural pos-COVID-19. Proponente Grupo Parlamentario VOX.

Se vota en los términos de la enmienda transaccional presentada por el grupo proponente.

El letrado dará lectura a los aspectos importantes a considerar de esta propuesta transaccional.

El señor **LETRADO**: La proposición tiene los mismos cinco puntos que tenía y añade dos que son: fomentar reducción y bonificaciones para el acceso a actividades culturales a familias vulnerables, familias numerosas, jóvenes, desempleados y grupos en riesgo de exclusión, y crear una fiscalía especializada en delitos contra la propiedad industrial.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 181

14 de octubre de 2020

Pág. 41

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, comienza la votación.

Votos a favor, 16. Suficiente.

Votos en contra, 18. Suficiente.

Abstenciones.

Señoría, resultado de la votación: votos a favor, 16, votos en contra, 18 abstenciones, ninguna.

Queda rechazada la proposición no de ley.

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA TOMA EN CONSIDERACIÓN DEL GOBIERNO DEL DEPORTE COMO ACTIVIDAD DE INTERÉS GENERAL Y SU INCLUSIÓN EN LOS ACUERDOS DE RECONSTRUCCIÓN DEL PAÍS. PROPONENTE: GRUPO SOCIALISTA.

El señor **PRESIDENTE**: Punto 5. Proposición no de ley relativa a la toma en consideración del Gobierno, del deporte como actividad de interés general y su inclusión en los acuerdos de reconstrucción del país. Proponente: Grupo Parlamentario Socialista. Se vota en los términos de la enmienda transaccional presentada por el grupo proponente.

El señor letrado da lectura a los aspectos sustanciales.

El señor **LETRADO**: Son tres puntos, el Primero es el mismo que el que había en el texto originario.

El segundo dice: «Aprobar un nuevo anteproyecto de ley del deporte que eleve a norma con rango de ley el deporte como una actividad de interés general.

El tercero dice: «Incluir el deporte en el Plan de Reconstrucción del País con el importe económico adecuado y suficiente destinado a las políticas públicas del deporte en nuestro país».

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, procedemos a la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; votos en contra, 0; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la proposición no de ley.

Punto 6, proposición no de ley relativa al impulso de medidas de apoyo al sector taurino como patrimonio cultural de España; proponente, el Grupo Popular.

Se vota en los términos de la enmienda transaccional presentada por el grupo proponente.

El señor letrado da lectura a los aspectos sustanciales.

El señor **LETRADO**: Sí. Omíto, en principio la exposición de motivos y leo los puntos.

«Promover, en colaboración con los Gobiernos autonómicos y locales:

La promoción, la protección y difusión de las corridas taurinas y festejos populares a través de la necesaria coordinación e impulso institucional.

Promover líneas de ayuda al mantenimiento de las empresas taurinas, organizadores de espectáculos y ganaderos ante las grandes pérdidas acumuladas en el sector por la crisis de la COVID-19.

Promover una mayor coordinación interministerial entre el Ministerio de Cultura y Deporte, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico para la salvaguarda del patrimonio genético, la diversidad de encastes, la riqueza medioambiental y el tejido rural ganadero que representan las ganaderías de bravo, su crianza y su selección, regulada en la Ley 18/ 2013.

Ampliar las medidas aprobadas por el Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, para empresas del sector taurino, autónomas, empresarios, apoderados, toreros y otros profesionales y empresas accesorias, más allá de la aplicación del estado de alarma si, una vez desactivado este, se prolongan a nivel estatal y/o autonómico con medidas de control de concentración de personas que imposibiliten la celebración de los festejos taurinos.

Impulsar programas de colaboración para la difusión de la cultura taurina, incluyendo el fomento de rutas turísticas vinculadas a las ganaderías y festejos populares, así como la celebración de encuentros, congresos y otras actividades».

Me parece que faltaba una.

«Reconocer de pleno a la tauromaquia como industria cultural dentro del Plan de Fomento de las Industrias Culturales y Creativas del Ministerio de Cultura.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 181

14 de octubre de 2020

Pág. 42

Ampliar la prestación extraordinaria para los artistas de espectáculos, a los profesionales del ámbito de la tauromaquia, desarrollando unas instrucciones claras para la calificación y simplificación de los trámites del SEPE».

Esta era la primera, pero la he leído al final.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo.

Se procede a la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; votos en contra, 18; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la proposición no de ley.

Punto 7, proposición no de ley relativa a la presencia permanente del fútbol femenino en las quinielas; proponente, Grupo Popular.

Se vota en los términos de la enmienda transaccional presentada por el grupo proponente.

El señor letrado va a dar lectura a lo sustancial de la transaccional.

El señor **LETRADO**: Tiene 2 puntos. El primero es idéntico al que figura en el texto inicial.

El segundo dice: Adoptar los acuerdos correspondientes en el ámbito de sus competencias, para la aprobación como categoría de liga profesional la primera división del fútbol femenino español (Primera Iberdrola), de conformidad con los artículos 8e y 46, de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se procede a la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 34.

Queda aprobada por unanimidad.

Punto 8. Proposición no de ley sobre deporte seguro en el marco de la nueva normalidad. Proponente: Grupo Parlamentario Socialista.

Se vota en los términos de la enmienda transaccional, presentada por el grupo proponente. El letrado da lectura a los elementos necesarios o sustanciales de conocimiento.

El señor **LETRADO**: Tiene 3 puntos. El primero es idéntico al 1 del texto inicial.

El 2 dice: Desarrollar, en coordinación con las comunidades autónomas, todas las actuaciones necesarias para dar a conocer a nuestro país como un destino turístico deportivo seguro en el ámbito internacional. Además, promover el acuerdo entre los diferentes actores públicos y privados para impulsar una estrategia de internacionalización del deporte español en sus diversas manifestaciones con el fin de contribuir al posicionamiento del país, a su promoción, al desarrollo de su imagen y su reputación global en el exterior.

Y 3: Promover en consonancia nuestro modelo social y deportivo nuestra proyección como país de la mano del deporte como seña de identidad, conforme a lo establecido en la Agenda 20-30 de los objetivos de desarrollo sostenible

El señor **PRESIDENTE**: Señorías se procede a la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; votos en contra, 5; abstenciones, 1.

Queda aprobada la proposición no de ley.

Punto 9. Proposición no de ley sobre materia de deporte femenino tras la crisis epidémica de la COVID-19. Proponente: Grupo Confederado de Unidas Podemos-en Comú Podem-en Galicia en Común.

Se vota en los términos de la enmienda transaccional, presentada por el grupo proponente. El señor letrado da lectura a los aspectos sustanciales.

El señor **LETRADO**: Con una alta posibilidad de que me equivoque. Me perdonarán y me corregirán.

El señor **PRESIDENTE**: Será un error sustancial.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 181

14 de octubre de 2020

Pág. 43

El señor **LETRADO**: El punto 4 sería: Impulsar el Observatorio de la Igualdad en el Deporte, en base a seguir desarrollando la Ley Orgánica 3/2007, de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, como organismo que vele por la igualdad de trato y de oportunidades de las mujeres en el ámbito deportivo.

A eso, se añadirían los 4 puntos de la enmienda del Grupo Popular, que ya conocen, y a eso se incluiría como punto... ¿Del Popular, nada? De la 4.

Bueno, vale. ¿Y los otros 3 puntos del Grupo Popular? Ves cómo yo tenía... Como dice la portavoz.

Entonces, la del Grupo Popular se entendería que solamente está subsumida en la 4 que leído, se añadiría un punto 5, que sería impulsar e iniciar los trámites para declarar liga profesional la primera división del fútbol profesional femenino español, y se añadiría: Impulsar la supervisión de las normativas federativas y el trabajo conjunto del Consejo Superior de Deportes con las federaciones deportivas españolas, para la inclusión de mujeres en los equipos técnicos de manera paritaria, y se añadiría: Impulsar la actualización del Programa Mujer y Deporte, por parte del Consejo Superior de Deportes.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Es correcto? Señorías, procedamos a la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; votos en contra, 5; abstenciones, ninguna.

Queda aprobada la proposición no de ley.

Señorías, muchas gracias por sus desvelos, que casi fueron desvelos, y, hasta otro día. Que tengan un buen descanso. Muchísimas gracias.

Eran las veinte horas de la noche.

cve: DSCD-14-CO-181